

SEGUNDAS JORNADAS DE HISTORIA DE LA PATAGONIA.

Mesa Temática:

1. Historia Intelectual: discursos, imaginarios y representaciones.
Coordinador: Dr. Pedro Navarro Floria y Prof. Juan Nieves Porro.

PONENCIA.

"ESTUDIO COMPARATIVO DE ALGUNAS IDEAS Y AUTORES RESPECTO AL DESARROLLO PATAGONICO.

DESARROLLO Y OCUPACION PATAGONICA EN:

– Exequiel Ramos Mexía – Bailey Willis – Ezequiel Bustillo (Concepción de los Parques Nacionales) – José María Sarobe – Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia – Planes de Desarrollo – Revisionismo indigenista y ecologista – Ideologismo.

Por Lic. **Mauro M. Segret**. Profesor del Instituto de Ciencias Políticas de la Pontificia Universidad Católica Argentina. Miembro asesor del Programa de Investigación Geográfico Político Patagónico – P.U.C.A.–

Introducción.

Hace dos años –2004– fui invitado a formar parte del Programa de Investigación Geográfico Político Patagónica –PIGPP– de la Pontificia Universidad Católica Argentina, comencé a leer y realizar a viajes por la región patagónica y dictar clases sobre "conducción política" en nuestro "Programa de Fortalecimiento Municipal", en ello dos situaciones me llamaron profundamente la atención, todavía hoy: el dominio ideológico de dos discursos, "indigenista y ambientalista". No quiero decir que no comparta que son problemas reales y hasta acuciantes en algunos casos, pero han adquirido una difusión tal, que por lo menos en mi caso, de nuevo y atento observador, ingenuo y prejuicioso a la vez como todo estudioso, advierto, en mi primer y provisoria mirada, que han casi monopolizado la explicación sobre la identidad y desarrollo patagónico. Ello no excluye que existan otras interpretaciones, pero lo que intento significar es que éstas no tienen la difusión dominante que aquéllas; sólo el discurso turístico les sigue en importancia y difusión, pero, en muchas ocasiones, en consonancia con el ambientalista y el indigenista. Así como también, en algunos casos coinciden los tres, por ejemplo cuando lo indígena es interpretado como preservador del ambiente y a la par constituye una atracción turística.

El mensaje que he recibido e interpreto según mis prejuicios, es que la Patagonia debe en mayor parte su identidad a la cultura indígena, que se la explica de modo dialéctico con la cultura, que más que "blanca", "hispana", "liberal u occidental", se la denomina como "opresora". Obvio que esto no es así, pero es lo que se comunica; no se quiere de ningún modo negar el papel indígena en la conformación de la identidad patagónica, pero parece exagerado, por lo menos para quien accede de otras regiones, el grado de importancia que se atribuye, como tampoco logramos advertir qué síntesis se pretende con esta dialéctica "indio-opresor". (Pareciera que alguien olvidó la lectura de algún capítulo de la obra de Antonio Gramsci.)

Al pronto que uno incursiona en la región advierte que el cuidado del medio ambiente es una política de Estado en todos los niveles, en particular en el municipal, pero el problema es que su fundamento no es el del "desarrollo sustentable", posición que permite una razonable y equitativa transformación de la naturaleza que no compromete los recursos y calidad de vida de las futuras generaciones, sino una ideologización ecologista que aparece subordinando el hombre a su entorno, en donde éste aparece equiparado a la flora y fauna. Particularmente me llamó profundamente la atención, debido al prejuicio vocacional que poseo por los asuntos políticos, la poca conciencia de los temas urbanísticos, pues el principal ambiente del hombre es la ciudad.

Pareciera que no existen planes explícitos de desarrollo, sino tan sólo las islas indígenas, ambientales y turísticas; puede que existan a nivel administrativo público, pero no constituyen el discurso dominante y percibido, y de haberlos parece no haber conciencia del papel de las ciudades como primigenia ocupación ecológica del espacio y ámbito del desarrollo del ser humano, así como planes o programas de colonización y radicación de población.

Todo este último párrafo puede correctamente ser interpretado como un juicio de valor, un prejuicio de quien lo escribe, no obstante deseo trasuntar lo que opino debería ser el discurso dominante y constituir la base para un proyecto arquitectónico de desarrollo; no he tenido ocasión de escucharlo en la región, en cambio sí los indigenistas, ambientalistas y el turístico; a éste último

parece resumirse toda la política de desarrollo. Tampoco he observado con la misma asiduidad, cuáles son las políticas respecto a los impactos ambientales producidos por el turismo.

Otro hecho, que no sólo me llama la atención sino que me sorprende, es que de quienes he escuchado el discurso indigenista –como revisionismo de nuestro pasado histórico patagónico– no son en su mayoría descendientes de los indígenas mapuches, sino hijos de la inmigración que vino a la región patagónica merced a la política de Roca y los gobernadores de la generación del '37 y del '80. Por ello me parece que más que aducir la existencia de un "genocidio" en la denominada "Conquista del Desierto", sería más correcto, para quienes detentan este revisionismo, afirmar un "parricidio", pues parecen no advertir que "están donde están" gracias a lo hecho por sus ancestros. Puede que no sean descendientes de los venidos con Roca, pero sí lo son de la inmigración quienes he escuchado –atónito– estas interpretaciones, hoy dominantes. No llego a explicarme la posición psicológica de estos analistas que parecieran actuar como terceros frente a sus ancestros y a la par en una toma de posición a favor de los indígenas, no en el hecho de la denuncia de las injusticias cometidas para con ellos que creo por todos compartida, sino en relación a su cultura, pareciera que hasta se la asumiese como propia.

Por otro lado he constatado que gran parte de los integrantes de las familias pioneras de la población patagónica no comparten esta posición, lo cual es razonable, si bien no dejan de apreciar los grandes y continuos abusos cometidos contra los indígenas, en los que les cupo una gran responsabilidad. Es que en gran mayoría, son los contingentes de profesionales y personas con estudios terciarios, que han llegado a la región en las últimas tres décadas, los principales sustentadores del discurso revisionista; no puedo con justicia apreciar si a ello los mueve la necesidad de afirmar su identidad, como de modo análogo sucedió con la difusión que, a partir de la década del '30, tuvo el primer revisionismo histórico argentino en relación con las masas urbanas hijas de la inmigración europea. Luego, buscando fuentes para este trabajo, constaté que la gran mayoría de los autores revisionistas patagónicos tampoco tienen ascendencia mapuche o tehuelche.

Es conveniente recordar que el idioma indígena tiene cierto sistema gracias a la labor de misioneros, hombres de ciencia y militares, que trataron de confiarle una escritura y elaborar diccionarios de sus lenguas. La lengua es el principal instrumento de cultura y en este caso es imposible hoy afirmar una cultura genuinamente indígena, ya está en gran medida integrada al medio argentino; pueden sí las comunidades indígenas pretender una legítima autonomía pero no una inviable autodeterminación, pues carecen ya de genuina cultura. Un caso paradigmático es el de Juan Domingo Perón, quien escribió "Toponimia Patagónica de Etimología Araucana" en los años 1935 y 1936. y en cuyas venas corría la sangre indígena tehuelche de su progenitora Juana Sosa Toledo

En estas líneas he manifestado que estos discursos me llamaron profundamente la atención, en realidad la primera vez que los escuché quedé sorprendido y atónito, pues mi prejuicio sobre la realidad patagónica era muy otro. Formado en el "revisionismo histórico", la figura de Roca –como la de todos los liberales– confrontaba mis convicciones, pues en mis años mozos estaba decididamente enrolado en las huestes del revisionismo rosista, don Julio Irazusta fue uno de mis profesores; no por ello, siempre se había rescatado y destacado la geopolítica de Roca –para no hablar de su patriótica acción en la Patagonia, por demás análoga a la Campaña de Rosas en 1833–; no dejando por ello de advertir las profundas diferencias en el trato con el indígena, entre la visión cristiana –que compartimos– y la positivista; particularmente llama al Cielo el, sin duda alguna, genocidio de los Onas en Tierra del Fuego. Pero de ahí ha sostener que el espacio ocupado por Mapuches, Ranqueles, Voroganes, Pehuenches y Tehuelches constituía un verdadero estado y cultura en pie de igualdad –no en civilización– a la genéricamente denominada "cristiana", me dejó perplejo, máxime cuando se afirma que las relaciones entre estos estados se desarrollaban de modo pacífico a través del comercio y que el uso de medios violentos se debió, las más veces, a los cristianos. Tolderías, dispersas en decenas bajo el mando de capitanejos, sobre miles de kilómetros cuadrados, que tenían sólo como principal actividad el saqueo de hacienda, no pueden ser concebidas como una organización política. Basta con leer el primer capítulo del libro primero de la Política de Aristóteles, para advertir que estas comunidades eran más familiares que tribales, carecían de ciudades y por ello no llegaban a intelegir en qué consiste la vida estatal. Cafulcurá, quien logró la máxima organización de estas parcialidades familiares, sólo alcanzó una sinergia de las mismas al solo efecto de una mayor eficiencia en la acción de los malones. Querer clasificar ello como una Confederación, es aplicar un concepto que denota una gran politicidad a unas comunidades que no la tenían. Y en cuanto al grado de civilización alcanzado, basta con la lectura de "Una excursión a los indios ranqueles" de Lucio V. Mansilla o "Cautivo en la Patagonia" de Benjamín

Franklin Bourne, para tener una visión bastante objetiva de la misma.¹ Se trataba de una cultura que "no reconocía ley más que la fuerza, que carecía sentido del trabajo como elemento de superación individual y colectiva, que no trabajaba la tierra apropiándose de ella y que vivía saqueando los frutos del trabajo ajeno."²

Otro de los motivos de mi perplejidad es el haber leído a un grupo de autores y protagonistas de la colonización patagónicas, que proponían un desarrollo de la región mucho más abarcador o ambicioso que los actuales discursos. El primero en caer en mis manos fue "El despertar de Bariloche" de Exequiel Bustillo³, luego, y por referencia del primero, las "Mis Memorias 1853-1935" de Ezequiel Ramos Mexía⁴, como también la "Historia de la Comisión" (Comisión de Estudios Hidrológicos) de Bailey Willis, Geólogo Jefe 1911-1914⁵. Y por último "La Patagonia y sus Problemas" de José María Sarobe⁶ escrita en 1934. De estas lecturas se desprende una propuesta de desarrollo que abarca todos los aspectos y sectores, incluso los ambiental, indígena y turístico, pero que aquí son sólo capítulos de un verdadero proyecto regional. El pensamiento rector lo elabora Ezequiel Ramos Mexía, y los otros autores y actores⁷ lo desarrollan, aún en ocasiones desnaturalizándolo o agregándole nuevos matices. También se podría citar el trabajo más planificado realizado en orden al desarrollo patagónico, del cual en gran medida la región del "Comahue" debe su actual prosperidad: "El Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad 1971-75"; pero si existen tales cuestionamientos sobre la figura de Roca y la "Conquista del Desierto", más los hay respecto a hechos tan próximos de nuestra historia y la calidad de los sujetos actuantes. El mismo debate que existe sobre estos períodos son a la vez una clara prueba de cómo han repercutido en la identidad

¹ José Hernández nos da una clara pincelada de esta civilización en las estrofas de su "Martín Fierro":

"El indio pasa la vida
Robando o echao de panza;
la única ley es la lanza
A que se ha de someter;
Lo que le falta en saber
Lo suple con desconfianza

.....

es tenaz en su barbarie,
no esperen verlo cambiar,
el deseo de mejorar
en su rudeza no cabe
el bárbaro sólo sabe
emborracharse y peliar

.....

todo el peso del trabajo
lo dejan a las mujeres
el indio es indio y no quiere
aspirar de su condición;
ha nacido indio ladrón
y como indio ladrón muere."

El que envenenen sus armas
les mandan sus hechiceras;
y como ni a Dios veneran
nada a los Pampas contiene
hasta los nombres que tienen
son de animales y fieras

.....

Naides puede imaginar
una miseria mayor;
su pobreza causa horror
no sabe aquél indio bruto
que la tierra no da fruto
sino la riega el sudor

² Terzaga Moreyra, Alfredo, artículo "La colonización de la Patagonia y la cultura latinoamericana".

³ Editorial Sudamericana, Buenos Aires, Quinta Edición, Marzo de 1999.

⁴ Librería y Editorial "La Facultad", Bernabé y Cía, Florida 359 - Buenos Aires, 1936.

⁵ Ministerio de Agricultura. Dirección de Parques Nacionales y Turismo. República Argentina. Año 1943.

⁶ Editorial Centro de Estudios, Unión para la Nueva Mayoría, Abril de 1999.

⁷ Un buen resumen de todos estos autores en "Sueños de Cordillera", Sergio D. Sepiurka, Editorial Esquel S.A. diciembre 1997, leído luego de presentar la hipótesis de esta ponencia para el Segundo Congreso de Historia Patagónica –Neuquén, noviembre de 2006–, y con quien se comparte el mismo espíritu, no sé si igual atonismo. Me ha sido de mucha utilidad para estructurar el desarrollo de este escrito.

patagónica y que por tanto esperan todavía un sereno juicio para ponderar equitativamente sus aportes como sus deméritos.

Como resumen e hipótesis de trabajo de esta ponencia, opinamos que quien recorre hoy la Patagonia advierte dos infraestructuras –materiales y culturales–. Una real, concreta e histórica, que obedece a planes estratégicos de desarrollo y ocupación, realizados preferentemente por el Estado nacional con el concurso de las Fuerzas Armadas y los Salesianos y una contemporánea que parece pretender establecer una dialéctica con lo realizado por aquéllos, afirmando las más de las veces por sólo prurito de la mera oposición, una vía de desarrollo contraria a la realizada, que a pesar de su sesgo progresista, sus resultados con conservadores. Se manifiesta en un discurso que pretende rever lo realizado por el Estado liberal en la "Campaña del Desierto" –denominada ahora sólo "Conquista"–, como profundizar en el estudio de la etnias indígenas, con una particular interpretación del grado cultural y de civilización alcanzado por las mismas. A ello se suma un discurso ecologista, que al ser expuesto fuera de un marco de desarrollo estratégico para la región, cae en una postura meramente ideológica que justifica en mayor proporción intereses sectoriales y personales que públicos y regionales.⁸ Y pareciera no advertirse que son en definitiva funcionales a los intereses del norte globalizado, ya que de imponerse las visiones radicales indigenistas y ambientalistas, la Patagonia, como gran parte del país, encontraría graves dificultades para fundamentar un discurso productivo e industrializador de nuestras materias primas, crecimiento vegetativo y consecuente ocupación de nuestros inmensos espacios vacíos, situación en muy poco tiempo injustificable para los continentes, regiones y países con altas aglomeraciones de habitantes.

Con ello no déjense de ponderar las críticas a las injusticias cometidas –algunas, verdaderas masacres y genocidios (Onas)-, prejuicios y omisiones en las formulaciones anteriores o lo inconducente de algunas políticas. Todo ello es cierto, más no por ello advertir que implicaron en su época una política de desarrollo y ocupación del espacio que, en cambio, las ideas o discursos hoy dominantes no contemplan en su debida magnitud; más, en realidad pareciera que rechazasen todo intento de establecer nuevas poblaciones y actividades económicas, fuera de las relacionadas con el turismo.

Pueden ser interpretados estos aportes como una descripción de los marcos historiográficos del desarrollo patagónico, que es el criterio clásico para referirse a lo que hoy se denomina "discurso".

A continuación formularemos en orden cronológico los proyectos de Ezequiel Ramos Mexía; Bailey Willis; Ezequiel Bustillo; José María Sarobe; Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia; Plan de Desarrollo y Seguridad 1971-75 -Región Comahue y Patagonia-; Revisionismo indigenista; Ambientalismo ideológico. E intentaremos corroborar lo hasta aquí largamente expuesto como hipótesis de ponencia.

Punto 1. Ezequiel Ramos Mexía. Bailey Willis.

La figura de Ezequiel Ramos Mejía es quizás el mejor ejemplo para entender toda una época de nuestra historia, pues adviértase que nació en 1853 con la Constitución, así como Alberdi y la "Generación del '37" lo hacen con la Patria en 1810, y muere en 1935 cuando se produce la crítica y quiebre del régimen liberal-democrático de la cual es testigo y fiscal. Es para destacar que realizó su última participación en la vida pública en 1933 –¡Ochenta años!– cuando es designado ministro plenipotenciario de la República ante el Reino de Italia para negociar un tratado que asegurase la compra de carne argentina, al igual –pero en una menor medida– del firmado por Julito Roca en el Reino Unido en la misma época. Es un hombre de lo que se conoce como "Generación del '80" pero que se singulariza por haber sido de los pocos, junto a Pellegrini –su amigo y jefe político– identificados con el ideario progresista, colonizador e industrialista de la generación constituyente, condensado en ese ignoto monumento político que fue el inc.16 del artículo 67 de la Constitución del '53, conocido como la "Cláusula del Progreso", base político-jurídico y programa de toda política de desarrollo. Ramos Mexía fue quizás el gran factotum del progreso argentino; un titán desconocido a

⁸ El problema ecológico tuvo ya una prudente respuesta por parte de Bustillo cuando se planteó por primera vez entre nosotros como debate público, al crearse los parques nacionales; así como en las proposiciones que antes formuló Bailey Willis, cuando pretendía erigir bajo el auspicio de Ramos Mexía la ciudad industrial de Bariloche.

pesar de haber sido el principal impulsor en tres presidencias –Roca, Figueroa Alcorta y Sáenz Peña– de un proyecto colonizador e industrial, particularmente en la región patagónica. Sin dejar por ello de ser un hombre de campo –fue presidente de la Sociedad Rural– como Pellegrini, pues absurdo hubiese sido no apreciar las oportunidades que para el agro argentino presentaba –como hoy– el mundo en que vivió, pero no obstante en la década del '30 del pasado siglo, se declaró abiertamente por el proteccionismo industrial y en crítica al libre comercio, como a los excesos del electoralismo y democratismo en extremis. Fue de los primeros en proponer la industria como agente de desarrollo en una época en que lo agrícola exportador era el paradigma dominante y lo demostró con hechos desde la función de gobierno.⁹ No se le ha hecho justicia, como tampoco a Figueroa Alcorta quien fuera su gran protector y apoyo; a la acción de ambos se debe la existencia del Alto Valle del Río Negro y en definitiva de la misma provincia, puesto que también el ferrocarril transversal –Viedma-Bariloche– fue su obra.

Bailey Willis, otro titán, fue contemporáneo y actor protagónico de la "Conquista del Oeste" estadounidense, trazando ferrocarriles y estudiando la geología de su medio, realizando luego análogas tareas en nuestro territorio patagónico, por mandato, impulso y visión de su gran amigo el ministro Ramos Mexía. Willis es un alter ego de Ramos Mexía, pero mientras éste fue un político de grandes proyectos, aquél fue el más fiel ejecutor de las políticas patagónicas del "Ministro"¹⁰. Vale con él también el calificativo de ser testigo y actor, como Ramos Mexía, de una época y tipo de estado, pues fue tan longevo como éste y hasta el final de sus días un inquieto artífice –nació 1857 y murió en 1949– como nuestro compatriota. Ambos fueron autores y actores de las radicales matrices de desenvolvimiento de sus respectivos países. Y, lamentablemente, todavía hoy Argentina es en gran medida lo realizado por la generación de Ramos Mexía, denominada como la del '80.

¿En qué consistió la visión y plan de desarrollo concebido por estos dos hombres y en alguna medida ejecutado?

La visión que tuvieron respecto a la acción política fue la idea de "progreso", inspirada en una filosofía positivista pero en el marco de una tradición cristiana. Taxativamente lo describía el viejo inc. 16 del artículo 67, anterior a la Reforma del '94: **"Proveer lo conducente a la prosperidad del país, al adelanto y bienestar de todas las provincias y al progreso de la ilustración, dictando planes de instrucción general y universitaria, y promoviendo la industria, la inmigración, la construcción de ferrocarriles y canales navegables, la colonización de tierras de propiedad nacional, la introducción y establecimiento de nuevas industrias, la importación de capitales extranjeros y la exploración de los ríos interiores, por leyes protectoras de estos fines y por concesiones temporales de privilegios y recompensas de estímulo."** Esta es la visión y fundamento de las políticas de desarrollo que Ramos Mexía propició en la región patagónica, como en todo el país, en los años en que ejerció sus ministerios. Este inciso nos tendría que llamar a reflexión sobre la verdadera naturaleza de nuestro Liberalismo que difiere, como no puede ser de otro modo, del de otros países; como del prejuicio ideológico que implican los textos y manuales sobre esta orientación. Nuestro Liberalismo más que en la acción del Mercado está fundamentado en la del Estado como promotor de todas las políticas mencionadas, en las que se destaca la interrelación entre educación, inmigración, industria, capital, transporte ferroviario, colonización de tierras públicas, exploración de ríos interiores. En la República Argentina el principal empresario ha sido el Estado. El resultado debió haber sido la plasmación de un mercado, que no existía al dictarse la constitución, como tampoco cuando Ramos Mexía ejerció su mandato.

El mismo inciso establece los medios para llevar a cabo estos objetivos: "por leyes protectoras". Para el tema que nos ocupa fue: la "Ley de Fomento de los Territorios Nacionales" –L.

⁹ Su acción de gobierno si hubiese sido conocido por Abelardo Ramos, sería el prototipo del estado desarrollista, desde la mira de una izquierda nacional.

¹⁰ Quienes se dedican a los asuntos públicos tienen en la persona de Ramos Mexía el prototipo de la figura de lo que debería ser un ministro. Todo aquel que aspira a ejercitarse en los asuntos públicos debería leer o serle sistemáticamente enseñada su vida, para tener un verdadero modelo, de carne y hueso, de lo que debe y puede ser la función pública. Su figura ignota, es la medida objetiva de nuestra falta de cultura política, máxime cuando se profundiza en historiografías que dialectizan nuestro pasado de modo maniqueo y en las que su figura queda circunscripta al polo dialéctico de lo que se interpreta como un demérito histórico.

5559 - 1908—, que estableció la estrategia, los planes y proyectos para instrumentar el mandato constitucional. La posterior creación de la "Comisión de Estudios Hidrológicos" bajo el mandato de Bailey Willis se inscribe en este contexto.

La estrategia general consistió en integrar la costa patagónica con los valles cordilleranos, a través del trazado de dos líneas transversales de ferrocarriles¹¹ y otra que corriese por todos los valles, desde Junín de Los Andes hasta el sur de Esquel. Estas líneas cumplirían dos cometidos, colonizar a la vera del ferrocarril y transportar los productos que con valor agregado se obtuviesen en los valles andinos a los puertos costeros. Parafraseando a Alberdi en sus "Bases": "llevar el puerto al interior y el interior al puerto". A la par que se ocupa un espacio para la República, que en esos momentos tenía dominante acceso y población sólo desde Chile.

La llave del proyecto era la colonización e industrialización de los valles cordilleranos. Ramos Mexía y Willis proyectaron una ciudad industrial —de la cual se conserva el plano de su trama física— en la naciente del río Limay. La misma sería la capital de una nueva provincia, con un territorio equivalente a varias Suizas, y que para Willis no fue venturado, atento a su experiencia en el oeste de los Estados Unidos, proyectar una población de tres millones de habitantes.

Pero para que el ferrocarril llegase a la cordillera y fuere a la par agente de transporte de cargas y de colonización —más que de pasaje y turismo—, fue menester proveerse de agua. Esa fue la misión original de la "Comisión de Estudios Hidrológicos", que no obstante terminó realizando estudios geológicos para el mejor tendido de los ferrocarriles y ocupación de los valles andinos. Los informes elaborados todavía hoy, son una de las principales fuentes de consulta para la acción terrestre en el norte de la región.

Para Ramos Mexía era punto decisivo el acceso a la tierra por medio del ferrocarril, que antes de transporte de mercaderías debía ser agente de colonización. La clave residía en el pronto acceso a la tierra para el colono, para ello sostenía que una vez cumplidos una serie de requisitos de inversión y trabajo, en el acto debería conferirse la propiedad de la tierra al colono y no como hasta ese entonces, en que éste sólo accedía a la posesión y luego de varios años y trámites, en los que necesariamente debía valerse de un larga serie de intermediarios que gestionasen ante las autoridades nacionales —a miles de kilómetros de distancia— la perfección del título para acceder a la definitiva propiedad. El sistema entonces instrumentado, constituía un seguro negocio de gestores y burócratas, que ante las denuncias de los numerosos y continuados latrocinios efectuados, llevaron a las autoridades a no seguir ninguna política clara respecto a los millones de kilómetros cuadrados que implicaban las tierras de los Territorios nacionales, que permanecieron de este modo por decenas de años en manos del Estado.¹²

¹¹ a) Desde puerto San Antonio en el territorio de Río Negro, hasta el lago Nahuel Huapí;

b) Desde puerto Deseado hasta empalmar con la línea anterior que va al lago Nahuel Huapí, pasando por la Colonia San Martín, con un ramal a Comodoro Rivadavia, pasando por Colonia Sarmiento, otro ramal al lago Buenos Aires, y otro a la Colonia 16 de Octubre; (At.1^º Ley 5558 – Fomento de los territorios Nacionales (D. ses. Sen.; 1909, t. II p. XVIII).

Quien desee consultar la traza geográfica de las mismas ver Bailey Willis ob. cit. y José María Sarobe, ob. cit.

¹² Ramos Mexía lo trata in extenso en su obra "La Colonización Oficial y la distribución de la Tierra Pública", edición de 1921.

Y en "Mis Memorias" págs. 414-415: "El ideal de la venta de tierras fiscales sería igualarla a la de los colonizadores particulares, que sólo ponen la condición de que el precio sea pagado regularmente cuando la venta se haga a plazos. Por lo demás el adquirente contará desde el primer momento con su pleno título de dominio, sólo sujeto al gravamen hipotecario por el saldo del precio. Y bien; el régimen de la ley general de tierras es precisamente el opuesto, y así han sido todos los métodos ensayados hasta el presente, con la única excepción de la ley 5559. El adquirente no obtiene título de dominio, sino una promesa de transmisión de la propiedad si cumple con las condiciones que se le imponen. La principal de ellas es la de poblar que, bajo la apariencia de una gran sencillez es la fuente de todas las amarguras que amenazan a los pobres colonos. Desde el momento en que le entregan su **boleto de concesión** queda sujeto al más ceñido control que haya imaginado jamás la burocracia, porque lo que le dan, lejos de ser un título de propiedad, no es más que la primera foja de un largo e intrincado expediente, que el iletrado campesino no podrá descifrar sin el concurso de un abogado, debiendo dejar poder en Buenos Aires a un procurador para que le haga las gestiones ante la Oficina de Tierras... Lo que se le vende no es un campo, sino un pleito administrativo, y lo que se crea, además del dispendioso andamiaje burocrático, es una bandada de cuervos que revolotean alrededor de los solicitantes de tierras, ingenuos por definición, que no alcanzan a alejar los Directores por más empeño que pongan en ello..."

Es destacar que toda obra pública encarada por Ramos Mexía, por regla general no implicaba ningún gasto para el presupuesto nacional, pues todo se financiaba –vías, canales de irrigación, ferrocarriles, obras de infraestructura– con la venta de las tierras por las que atravesaba, para el caso el ferrocarril, a los colonos. De modo que toda obra pública para él debía autofinanciarse.

Lamentablemente todo el esfuerzo que llevó la implementación de la “Ley de Fomento de los Territorios nacionales” quedó, en el ámbito patagónico, inconcluso en relación a los ferrocarriles –sólo se avanzó desde Deseado hasta Las Heras, 200 km. aproximadamente, pero respecto a la línea “San Antonio – Bariloche” recién se la concluye en 1934–, La venta de la tierra pública apenas llegó a implementarse en la línea patagónica del Deseado. En palabras de Ramos Mexía: "... el programa económico de la distribución de la tierra pública que ese presidente inició –se refiere a Figueroa Alcorta–, quedó irremediamente destruido desde el día en que terminó su mandato y hoy, después de un cuarto de siglo pasado –1935–, todavía continúan corriendo esos ferrocarriles sobre tierras fiscales, que constituyen el más absurdo y antieconómico de los latifundios – se refiere a las líneas del Chaco–" Y "Ahora se celebra la llegada (¡por fin!) del F.C. de San Antonio a Bariloche, por lo que favorece el turismo, y nadie se acuerda del principal objeto de esa línea, que fué el de argentinizar la Patagonia trayendo los magníficos valles andinos a la influencia de las costas atlánticas"¹³

Y respecto a la financiación: "... debió ser "self living"; es decir: viviendo de su propia sustancia. El plan era la colonización de las tierras fiscales, siendo éstas, valorizadas por los ferrocarriles, las que tendrían la obligación de pagar su costo. Por eso establecía el proyecto que no se procedería a la construcción del segundo tramo de cien kilómetros hasta que no estuviera vendida la tierra en ese trayecto y así sucesivamente".¹⁴

El otro pilar del plan fue la industrialización de los valles cordilleranos con capital en la "ciudad industrial de Nahuel Huapí". Bailey Willis en su carácter de geólogo jefe de la "Comisión de estudios hidrológicos" escribe su historia –1911-14– y la publica recién en 1941 bajo el sello de "Stanford University, California - 1941". "Podrá haber sido un sueño, el sueño de un gran patriota, Ramos Mexía; y si no fué nada más, era un gran sueño. Ramos Mexía vió en el hermoso marco del lago y de las montañas una ciudad progresista de muchos miles de ciudadanos industriales ocupados en las manufacturas, el comercio, la educación y los deportes, ganando prosperidad para ellos mismos y riquezas para la República de los recursos de la Cordillera, y recibiendo del medio ambiente el vigor, la inspiración necesaria para la elevación del pensamiento y la iniciativa nacional".¹⁵

Continúa Willis su relato histórico: "La provincia de la cual la ciudad debía ser capital, abarcaba toda la Cordillera Argentina desde Junín de los Andes hasta Colonia 16 de Octubre... Debía situarse sobre un ferrocarril transcontinental en la intersección de vías de comunicación nortesud..."¹⁶ Y "En conferencias con el señor Willis (éste se refiere a las sostenidas con Ramos Mexía. Willis en el Informe se cita siempre en tercera persona), habló –Ramos Mexía– con entusiasmo del gran futuro que preveía para la provincia de la Cordillera, en la Patagonia, y pidió informes sobre sus recursos y su capacidad para sostener una población considerable. La región al sud de Junín de los Andes, en la opinión de Willis, podría compararse a Suiza, como zona montañosa de buen clima con variados recursos naturales, apta para sostener 3.000.000 de ciudadanos robustos e industriales. Comprendía tierras apropiadas para la agricultura; bosques que podrían ser acondicionados como lo habían sido los de Europa, para surtir a las zonas carecientes de árboles; campos de pastoreo, de vasta extensión para la cría y engorde de hacienda lanar y vacuna y –lo que es más importante– fuerza hidráulica: un abastecimiento inagotable de energía que faltaba, en general, en todo el territorio de la República (...) Previeron una época no muy lejana en que la República Argentina podría independizarse de las manufacturas extranjeras de paños y artículos de cuero, época en que sus ciudadanos cesarían de pagar fletes oceánicos y utilidades sobre vestimenta y calzado, que

¹³ Ezequiel Ramos Mejía "Mis Memorias", págs. 231-232.

¹⁴ idem. pág. 233.

¹⁵ Bailey Willis, "Historia de la Comisión", Ministerio de Agricultura, Dirección de Parques Nacionales y Turismo, República Argentina, año 1943, pág.96. (No confundir con su otra "El Norte de la Patagonia").

¹⁶ idem. pág.96.

podrían fabricarse en el país. Ambos planearon el porvenir de una provincia industrial que debía enriquecer y liberar al país".¹⁷ Este también fue una parte del "discurso" de la tan vilipendiada generación del '80 que poco se conoce y reconoce.

En definitiva que nos encontramos con un plan que no sólo tiene proyección patagónica sino internacional, ya que a la par como vimos, consideraciones geopolíticas hacían de la futura ciudad industrial el pivote de una región bioceánica, en función del ferrocarril que a través del paso de "Cajón Negro", según los estudios realizados, comunicaría con la ciudad chilena de Valdivia en el Pacífico.

Pero también, aunque parezca sorprendente, los proyectos trazados tuvieron siempre presente consideraciones que hoy llamamos ambientalistas o ecologistas. Por ejemplo, ante quienes pretendían hacer de Bariloche -entonces un villorrio-, la ciudad propuesta como capital de los valles andinos, se sostuvo que no era esa la mejor ubicación para una ciudad industrial, pues al estar encajonada entre la cordillera y el lago, los vientos no tendrían la valía suficiente para descongestionar el ambiente, sino el efecto en contrario. "Pero Bariloche no podía llenar las necesidades; no se encontraba en la línea de tránsito directo, no podía ofrecer suficiente extensión, circunscripta como estaba por terrazas y alturas; estaba expuesta a los fuertes vientos que soplando por el lago desde los Andes cubriría a los habitantes y a la maquinaria industrial de nubes de polvo; además por estar sobre el límite del Parque Nacional, en efecto, constituía su puerta de entrada. La costa sudeste del Lago entre Bariloche y el nacimiento del Limay, era idénticamente desfavorable a causa de su exposición a tormentas de viento y de tierra. Estas consideraciones guiaron al señor Willis a examinar la costa norte y particularmente la barranca oriental del arroyo Castillo donde, por una distancia de diez kilómetros a lo largo de la costa del lago y en una profundidad de cuatro kilómetros hacia el norte, el terreno no era demasiado quebrado para el trazado de calles con niveles adecuados."¹⁸

A par se advierte que ya estaba considerado el valor turístico y ecológico que implicaba la existencia del Parque Nacional. "Entre los propósitos constructivos sustentados por el Sr. Willis figuraba el Parque Nacional en segundo término, luego de la gran ciudad industrial. Él se proponía escribir una obra describiendo el majestuoso paisaje de la región, sugiriendo la extensión del Parque Nacional para incluir todos los panoramas agrupados en torno del Lago Nahuel Huapi y el Tronador y **esbozando los reglamentos** bajo los cuales el parque prestaría el mejor servicio y beneficio al pueblo de la república, al mismo tiempo que **conservaría sin menoscabo su característica de naturaleza virginal**. Aquí podremos citar la autorización de noviembre 15 de 1913 formulada por el vicepresidente de la Nación, Dr. Victorino de la Plaza, para imprimir un informe, que, sin embargo, fué reemplazado por el resumen breve que se hallará en "El Norte de la Patagonia" (Págs. 427/431). (La negrita es nuestra).¹⁹ Y todo ello antes que el mismo Bustillo delinease hoteles y caminos, ya que en estos trabajos se preveía uno de ellos sobre el Cerro Runge y otro en el Lago Moreno, en el corazón de la península de San Pedro.

Finalmente debe ser destacado que si bien el cometido hidrológico de la "Comisión" quedó relegado a otras acciones, tan o más trascendentes que las originales, Ramos Mexía realizó una fundamental obra de irrigación en el Alto Valle del Río Negro, de tal importancia que existe una opinión que afirma que dicha provincia debe a éste y al presidente Figueroa Alcorta su principal desarrollo económico; ello es cierto, por lo menos para este período estudiado. Gran parte de los canales de irrigación del Valle, como la primera represa que conformó el lago artificial Carlos Pellegrini²⁰, se deben al impulso de Ramos Mexía. Y aquí también encontró el modo para que el

¹⁷ idem. págs. 49-50.

¹⁸ idem. pág. 97.

¹⁹ idem. págs. 108-109.

²⁰ En sus Memorias, Ramos Mexía reseña "que cuando el mostré a Pellegrini mi proyecto de Ley de Fomento me dijo estas palabras: "Entre las obras que proyectas te falta la irrigación del valle del Río Negro". Cuánto me duele que no haya podido verlas! Fué para conmemorar esa frase que el gran lago lleva su nombre." (R.M. "Mis Memorias", pág. 295.)

erario público no tuviese que realizar el mayor gasto, sino que fuesen los que beneficiados, el Ferrocarril Sud en particular como los propietarios de las fincas así irrigadas, los que costearan el emprendimiento.

En la "Ley de Fomento de los Territorios Nacionales" se autorizaba al P.E. para invertir en los estudios y obras de (entre otras):

"c) Limpieza y dragado del Río Santa Cruz y de la ría del Chubut, hasta Rawson...

d) Estudios definitivos y obras de regularización del régimen de las aguas del Río Negro, por los medios más conducentes a evitar las inundaciones del valle del mismo, y a mejorar las condiciones de navegabilidad y de su distribución para el riego...

e) Estudios definitivos del Río Colorado, sus afluentes y lagos o cuencas imbríferas, que comprenderán los relevamientos, planialtimétricos de toda esa cuenca y los estudios higrométricos para determinar el régimen de las aguas y los embalses máximos, para formar las grandes reservas para la navegación y el regadío.

f) Estudios de los puertos sobre el Atlántico que deberán servir a la exportación de los productos de la zona..."

Pero estos objetivos delineados con la Ley de Fomento del 28 de agosto de 1908, se complementan y efectivizan con una nueva ley: "Estudios de obras de irrigación", del 28 de septiembre de 1909. La ley nº 6546 establecía:

Art.1º – El P.E. mandará preparar los proyectos definitivos... para la ejecución de las obras que sea necesario construir a los efectos del aprovechamiento de las aguas de los ríos: **Negro, Limay, Neuquén**, Segundo, Tercero, Quinto, Río de los Sauces, Mendoza, Atuel, Diamante, Tunuyán, Salado (Santiago del Estero y San Luis), **Colorado** y Dulce..."

Y en relación al modo de financiamiento, el artículo 5º establecía: **"Queda autorizado el P.E., cuando resulte de los estudios hechos que el costo de las obras, los gastos de conservación, explotación, los intereses y la amortización pueden ser atendidos por el canon de agua a cobrarse, a contratar directa y respectivamente con las compañías de ferrocarril las construcciones que se mencionan siempre que esas compañías aceptaran las condiciones siguientes:**

a) Las compañías construirán las obras por su costo real sin otra utilidad que la que les proporcione el aumento del tráfico para sus líneas, producida por el mayor rendimiento de las tierras que recorren...

(...)

d) El pago de las obras se hará con títulos nacionales, denominados "obligaciones de irrigación" que devengarán un interés anual de cinco por ciento y uno de amortización acumulativa, los que serán recibidos por las compañías por su valor nominal en pago de los trabajos que se tomen a su cargo."

"Así quedó aprobado el decreto de los canales de riego en el Río Negro, cuya construcción se contrató con el F.C. del Sud. Quedaba por resolverse el plan del mismo Severini²¹ para la construcción del gran dique regulador del Neuquén (...) el dique más importante que se haya construido en Sud América, está terminado y magnífico..."²²

Se realizó esta extensa cita para que el lector advierta y comprenda que siempre ha habido patriotas, que en este caso se trata de la persona que tuvo a su cargo gran parte de las realizaciones en ese período y que deberíamos tomar conciencia de lo apresurado de ciertos juicios históricos, como valernos de este ejemplo para concebir y llevar a cabo futuras obras públicas.

Iguales políticas de financiamiento aplicó Ramos Mexía en la construcción de las actuales Obras Sanitarias de la ciudad de Buenos Aires y del Puerto Nuevo de esa ciudad. No hay

²¹ El ingeniero Decio Severini fue el que presentó un plan de alternativa –finalmente aprobado– al de Cipoletti, quien murió en viaje a nuestro país. La estructura de los canales de riego como el dique regulador son su obra. Completada casi setenta años luego con el complejo regulador e hidroeléctrico del Chocón-Cerros Colorados y su lago "Ezequiel Ramos Mexía". (En esta etapa del presente texto, comprenderá el lector el por qué de la denominación de este gran espejo de agua. No obstante los argentinos desconocen quién fué este hombre.)

²² Ramos Mexía, ob. cit. pág. 365.

emprendimiento que haya realizado Ramos Mexía en que no siga este patrón; el primero fue la obra de canales de la provincia de Buenos Aires, que fue la primer obra racional para paliar la inundaciones en la gran depresión del Salado; fueron los propietarios de las tierras canalizadas los que debieron financiar estas obras; al efecto Ramos Mexía logró un fallo de la Corte Suprema de la Provincia que avaló su criterio, argumentando según lo por él sostenido.

El olvido y desconocimiento de su figura tienen su razón de ser en estas actitudes y políticas, como en el modo en que las defendió.

En definitiva, lo que se debe destacar, advertir y hasta imitar como actitud, es que estamos frente a un verdadero proyecto político que tuvo por objetivo el desarrollo regional, desde el Atlántico hasta la Cordillera, y en conexión con Valdivia el Pacífico; como en línea sur a norte, desde puerto Deseado en Santa Cruz hasta el paralelo de Junín de los Andes en el Neuquén. Ferrocarril, acceso a la propiedad de la tierra pública, colonización, irrigación, industrialización, fueron sus medios.

Juicio crítico de la obra de Ramos Mexía.

¿Cuál su crítica? Reside en su sesgo positivista.

A grandes rasgos la generación del '37 recibió fundamentalmente la influencia del "romanticismo" y luego los más longevos la del "positivismo". A medida que nos acercamos al fin del siglo XIX, la influencia romántica, humanística, adquiere una distinta proporción según los actores, pero el sesgo positivista fue el dominante, ya que los románticos, sin dejar de serlo, adscribieron a él, mientras que los positivistas lo fueron sin concesiones a otras corrientes, o con muy pocas.

El lector tiene que tener presente que Ramos Mejía recibe las dos influencias ya que como vimos nació en 1853 y falleció en 1935, pero por temperamento y acción, el positivismo es su inspiración, aunque quizás él no haya sido tan consciente de ello. Más que una política, su acción es una construcción.

Ramos Mexía está más cerca de Alberdi que de Sarmiento, Avellaneda o Mitre. Cree más en la técnica, la industria, que en la educación y el hombre, como acción transformadora de la realidad. No es un humanista, o no lo es en la misma medida que técnico o ingeniero. Denota la misma pasión por los ferrocarriles y la colonización, que Alberdi; como éste participa de la concepción de que el progreso material tiene como efecto el moral. Poblar es un imperativo anterior que el educar. Instruir en técnicas es anterior a la educación humanista. Adviértase que cuando habla de ciudad, la entiende como "industrial", la "ciudad industrial de Nahuel Huapi". No habla de ciudades, sino de colonización. Es cierto que todo ello sostenido por un sentido común que es más humanista que positivista, debido muy probablemente a que también fue un hombre de campo.

En concreto, la crítica reside en el olvido de la Ciudad como el gran marco para todas sus realizaciones. Adviértase que la gran diferencia entre la "conquista" del espacio por nuestros antepasados hispanos –y los de Ramos Mexía–, con lo realizado por las generaciones posteriores, actitud que prevalece todavía hoy, es que no se centra el desarrollo alrededor del hábitat humano por excelencia, la ciudad, sino en torno a la técnica, de transformación o preservación –como hoy– del ambiente geográfico. El español es un "homo conditor" como el romano, el positivista inspirado en la concepción del "homo economicus", sólo coloniza el medio agrícola a través del régimen de colonias, en donde el poblado –pueblo– es una consecuencia, o producto de la estación del ferrocarril. En el único punto en que ambos coinciden, es en los asentamientos nacidos de los puestos militares.

El concepto humanista, amén de sus desvíos iluministas, necesita del ámbito ciudadano para desarrollarse; la denominación "ciudadano" es iluminista. Mitre decididamente, Sarmiento en alguna gran medida, están más cercanos a lo español.

La ciudad es el hábitat natural de desarrollo humano; cabildo, regimiento, policía, constituyen el modo de vida cultural, "vivir en policía", vivir bajo gobierno, vivir en ciudad. Pues, como advertía lúcida y magistralmente Aristóteles, "no sabríamos qué es la naturaleza humana sino existiese la ciudad". Sin ella, no hay ciencia, porque Einstein no hubiese podido desarrollar su física, no hay música porque no puede crecer un Mozart y así en todas las disciplinas. Familia, tribu, mercado, estado, son una continuidad, sin cortes y oposiciones. No hay contrato social, sino el continuo de desarrollo social que deviene en la máxima realización cultural del hombre que es la ciudad. Así se entiende que el hombre sea un animal de ciudad, político. El español, como el romano, es un "homo conditor" -fundador- de ciudades, a diferencia del sajón y el portugués. Como de Universidades, corona de la organización política ciudadana.

Pues bien, Ramos Mexía creía más en la técnica, la industria, la ciencia, como modelos de desarrollo que en la ciudad. Una ciudad industrial, no es tal sino una gran factoría, en la que sólo se pueden dar algunos específicos tipos humanos, pero no todos, de modo que de sólo existir en la

Patagonia tal perfil, "no sabríamos a qué puede llegar en su desarrollo la naturaleza humana". No seríamos justos si no advirtiésemos que en el proyecto de esta ciudad industrial se dejó un campus para una Universidad, pero muy posiblemente el concepto que de universidad tuvo Ramos Mexía estuviese más cercano al de un politécnico, como el francés, o al de la universidad de La Plata.

No hemos extendido, abusando de la paciencia del lector, e incurriendo en el campo del pensamiento filosófico político, porque el tema de la ciudad en su ausencia conceptual, se repetirá como denominador común, en los sucesivos proyectos –discursos– a tratar. (Creemos que es el gran problema de la región, pues a pesar de los muchos e importantes "asentamientos" existentes, ninguno de ellos persigue el concepto de ciudad; sólo Bariloche parecería sólo "intuirlo", pero no llega a explicitarlo.)

Punto 2. 1934. Un proyecto y una trascendente realización. El proyecto de José María Sarobe y la obra de Exequiel Bustillo.

En el año 1934 se producen en relación a la región, dos hechos de significativa importancia para su desarrollo. La publicación de "La Patagonia y sus Problemas" del coronel José María Sarobe y la sanción de la "Ley de Parques Nacionales" nº 12.103, el 30 de setiembre de 1934 –promulgado el 9 de octubre–.²³

Ambas siguen, en gran medida, la línea de acción de Ramos Mexía. Además éste fue tío de Ezequiel Bustillo, por quien así se llamó. Pero Bustillo, puede que se inspire en el dinamismo de su tío para su acción, pero en el orden de la concepción de su proyecto está más cercano a Bailey Willis, pues fué quien mejor hubo estudiado la región que le tocaba a Bustillo dirigir y administrar. En el capítulo 15 de su mencionada obra nos dice que "Varias veces he mencionado el nombre de Bailey Willis. El lector que no esté muy interiorizado de la Patagonia y sus problemas, se preguntará: ¿quién es esta eminencia gris, cuya autoridad se trae tan a menudo a colación? Es también la pregunta que me formulé a mí mismo cuando oía citar lo con frecuencia apenas empecé mi vida de cordillera. Su libro "El Norte de la Patagonia", no faltaba en la casa de ningún poblador, (...) Me puse así a la pesca de un ejemplar de este famoso libro, que con gran sorpresa encontré en la biblioteca de mi padre. Lo tenía desde que Ramos Mejía se lo había remitido cuando apareció editado por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación. Mi padre me lo regaló. **Hoy todavía lo conservo lleno de anotaciones, que demuestran lo útil que me ha sido en la acción pública y particular que llegué después a desarrollar en aquella zona.**"²⁴ (la negrita es nuestra)

Pero lo fundamental fue que "**Las ideas de B. Willis, (...) sobre cómo debía desarrollarse el parque de N. Huapí, revestían para nosotros un altísimo interés.**"²⁵

No obstante su interés y deuda por el pensamiento de Willis, Bustillo impulsó en el Congreso Nacional, en 1943, la erección de un monumento en memoria de Exequiel Ramos Mexía en la ciudad de Bariloche, pero los radicales lo rechazan. Téngase en cuenta que Ramos Mexía fue un acérrimo adversario de los radicales desde 1890, cosa que bien sabían éstos. Les acusaba de haber dejado no sólo incompletas sino olvidadas todas sus obras de gobierno; no poca razón tenía, pero se entiende el desdén de aquéllos hacia su figura debido a los juicios desdeñosos, injuriosos y hasta groseros que profiere en sus memorias sobre la figura de Irigoyen: "Fué realmente un colmo de audacia, o de inconciencia, que revela el calibre mental, si se me pasa la palabra, de este supuesto "estadista", que no creo haya dado nunca una mayor prueba de su absoluta inepticia".(p.379); "... y entre un advenedizo semi-musulmán y un caballero de alcurmia colonial, la diferencia de conducta debía corresponder a la diferencia de clase". (p.380) Y condenso de las páginas 385 a 388 sólo el siguiente párrafo que expresan in extenso su opinión sobre Hipólito Irigoyen: "Jamás pronunció un discurso, ni bueno ni malo, en una reunión política, prefiriendo actuar en la penumbra de su cueva legendaria. Es que su incapacidad para pronunciarlos o escribirlos era de pública notoriedad. En las pocas veces

²³ Ver capítulo 5 "La batalla por la ley", págs. 99 a 117, Bustillo, Exequiel, ob. cit.

²⁴ Idem. págs. 385-386.

²⁵ Idem. pág. 390.

que tomó entre sus dedos solo pudo ensartar desatinos. Era un absoluto iletrado. No sabía nada de nada. En materias jurídicas, económicas, financieras o administrativas, nadie le conoció nunca una idea; era griego para él. Un día le oí decir al Dr. Avellaneda que el talento de un político que tuvo su momento fugaz de figuración "consistía en engañar al sacristán y a lechero". ¿Qué habría dicho Irigoyen? Y pensar que tal hombre ha podido ser reelegido Presidente de la República Argentina por una abrumadora mayoría." Así es la naturaleza humana, asombra que un titán como Ramos Mexía caiga en esta debilidad de juicio, traicionado por su pasión. Esta actitud es en gran medida parecida a la que este patriciado y gran parte de los hijos de la inmigración tuvieron luego con la figura de Perón. Ramos Mexía podía haber sido el primer "gorila" de nuestra historia política, no lo fue porque Irigoyen ya era "el peludo".

José María Sarobe.

Respecto a la obra de Sarobe, es el mismo Ramos Mexía quien prologa su tratado. Este escrito suele interpretárselo como el testamento político de Ramos Mexía²⁶ ya que fallece a los pocos meses; en éste sostiene que Sarobe fundamenta su proyecto en su obra pública. Unir la costa con los Andes a través del ferrocarril, posibilitando el fácil acceso de los colonos a la tierra pública, teniendo como eje de desarrollo la industrialización de los recursos naturales de los valles andinos. "En cambio las mil quinientas leguas cuadradas de riquísimas praderas que contienen los **valles argentinos de Los Andes serán**, no hay que dudarlo, el **asiento de la provincia más rica y poderosa de nuestro país**, el día en que el tren pesado corriendo a ochenta kilómetros por hora hasta el puerto atlántico más inmediato, con el mínimum de flete, traiga a nuestros grandes centros los productos industrializados por la hulla blanca que corre por doquiera en aquel país de ensueño."²⁷ (la negrita es nuestra).

Corroborar que Sarobe identifica, como él, que el principal problema en la Patagonia es el de la tierra pública: "Para el erudito escritor, el gran problema de ambas Patagonias –costa y valles andinos–, es el de la distribución de la tierra pública, que en sus siete décimas partes constituye el monstruoso latifundio aún en manos del Estado; pero esa distribución, tanto para él como para mí, sólo podría hacerse a base de su habilitación económica, mediante el mejoramiento de los medios de comunicación. Es el principio dominante de la Ley de Fomento, que él prohija con decisión. Por eso dá gran extensión en su obra a los capítulos que de ella se ocupan, con observaciones originales y conclusiones definitivas. Pide el cumplimiento estricto de aquella ley, con el desarrollo de la ley ferroviaria en la forma en que fué concebida, de trocha ancha en las líneas de penetración, a fin de llevar al máximum el abaratamiento de los largos Transportes, y de trocha de 75 centímetros en las líneas de conexión de la Patagonia Andina, de Norte a Sud, que serían las alimentadoras ("feeders") de los grandes troncos.

Rechaza por antieconómico la sustitución del riel por el camino, y demuestra en un capítulo de gran interés, con datos estadísticos al día, que el autotransporte ha sido una de las más grandes calamidades que haya sufrido la Patagonia."²⁸

No nos extenderemos más sobre la obra de Sarobe, volveremos para reseñar su posición frente al problema de los aborígenes y los parques nacionales.

²⁶ José María Sarobe, ob.cit. págs. 23 a 29. Es de destacar que la fecha de este prólogo, según la edición que consultamos, es "Miraflores, Febrero, 1935. Con lo cual la hipótesis más probable es que el libro sí fue escrito en 1934, pues según hace constar Sarobe en la Introducción: "Esta obra ha sido escrita con el fin de participar en el concurso de trabajos profesionales auspiciado por el Círculo Militar, correspondiente al año 1934." De ello se deduce que la edición es de 1935, por tanto posterior a la ley de parques nacionales. Lo testado interesa para conocer en qué medida el pensamiento de Sarobe influye sobre el de Bustillo, por ser el de aquél mucho más arquitectónico que el de éste último, limitado al ámbito de los parques nacionales. Creemos que en poco.

Lo que sin duda se puede afirmar es que ambos son "discípulos" de Ramos Mexía, en más Sarobe pues Bustillo sigue también las consideraciones de Bailey Willis.

²⁷ Sarobe, José María, op. cit. prólogo del Dr. Ezequiel Ramos Mexía, pág. 25.

²⁸ Idem. pág. 27.

Uno de los principales aportes de su obra es su metodología; es una obra de consulta obligatoria para todo aquél que intente trazar un plan de desarrollo para la región. Todos los temas están sistemática y ordenadamente tratados, fruto de la didáctica recibida en la institución militar. Sólo reseñaremos las cuatro partes en que está ordenada: **Primera, Antecedentes históricos, geográficos y económicos de la Patagonia; Segunda, Las fuentes económicas de la Patagonia y sus problemas esenciales; Tercera, Las vías y medios de comunicación en la Patagonia; y Cuarta, Los problemas políticos y sociales de las gobernaciones nacionales del sur.**

Observamos como nuevos aportes al plan de Ramos Mexía –enunciado en las leyes de fomento e irrigación–, las consideraciones que Sarobe realiza sobre educación, comunicaciones marítimas, aborígenes, valores espirituales y morales de la población, como los anteproyectos para una “Ley de Fomento del Territorio de la Tierra del Fuego” y otra de “comunicaciones marítimas”. Respecto a su iniciativa fueguina no se debe ver un antecedente al régimen de desarrollo industrial que se sancionó en el gobierno militar de la llamada “Revolución Argentina”, pues Sarobe, siguiendo los lineamientos de Ramos Mexía, lo que propone es una confiscación y redistribución de las tierras para posibilitar una racional colonización.

Exequiel Bustillo.

La iniciativa de Sarobe no pasó de un brillante proyecto, aunque fue su obra muy importante para despertar la atención pública de nuestra dirigencia y habitantes sobre la región patagónica. Este interés coadyudó a que se realizasen de modo concreto dos líneas de acciones, la del Ejército con nuevos cuarteles y mejoras en los existentes, que, muchos de ellos, fueron el centro de desarrollo para nuevas y viejas comunidades, y la construcción de numerosos caminos. Pero la obra más importante en la región que, como la anterior, tuvo el impulso y apoyo del presidente, General. Justo, fue la realizada por Ezequiel Bustillo en la concreción de los parques nacionales.

Sin embargo la obra de Ezequiel Bustillo constituyó una fractura en relación al pensamiento y obra de Ramos Mexía y también con el de Sarobe. ¿Por qué? Porque el espacio geográfico y cultural donde proyectaban erigir la “Provincia de Los Andes”, sobre los valles cordilleranos, se convierte gracias al tesón y eficiencia de Bustillo en el actual Parque Nacional de Nahuel Huapi, cuya naturaleza es, como no puede ser de otro modo, para “uso y goce del pueblo de la República” y no para fines industriales. En 1934 cambia el discurso sobre esta zona cordillerana al no contemplarse ya la posibilidad de erigir la “Ciudad industrial del Nahuel Huapi”²⁹, dentro de lo normado por la ley 12.103.

Pero a la par se suma la desnaturalización del papel del ferrocarril como agente de transporte de lo producido en la cordillera y colonización. Fue Bustillo quien logra que se termine el proyecto de línea entre Viedma y Bariloche, que comenzado en 1910 todavía en 1934 no se lo había concluido. Como decía Bustillo, tenemos Parque Nacional pero carecemos de acceso; con la misma diligencia con que llevó a cabo la urbanización del parque, logra que finalmente el tren llegue a Bariloche. Pero tal situación llevó a Ramos Mexía a sostener estas amargas reflexiones: “Ahora han quedado convertidos los patagónicos en líneas de turismo. Y asimismo encuentro todavía quienes me hagan gran caudal de **lo que yo considero un fracaso**, sin tener en cuenta que **ha quedado también trunco el plan de argentinización de aquellos magníficos valles**, hoy habitados y explotados por extranjeros”³⁰. (la negrita es nuestra) Y en sus memorias dice: “Ahora se celebra la llegada (¡por fin!) del F.C. de San Antonio a Bariloche, por lo que favorece el turismo, **y nadie se acuerda del principal objeto de esa línea, que fué el de argentinizar la Patagonia trayendo los magníficos valles andinos a la influencia de las costas atlánticas.**

(...)

¡El turismo! Sería el caso de preguntar: ¿Se habrían construido esos ferrocarriles para pasear viajeros veraneantes o alpinistas? **Insisto en recordar mis primeras palabras al General**

²⁹ Recién con el nuevo siglo, ante la necesidad de extender la agotada planta urbana de la ciudad de Bariloche, se ha vuelto a considerar el espacio en que Bailey Willis diseñó su ciudad industrial.

³⁰. Sarobe, José María, op. cit. prólogo del Dr. Ezequiel Ramos Mexía, pág. 29.

Roca cuando le hablé de ese plan: "Complete con el riel la conquista que hizo con su espada". ³¹ (la negrita es nuestra)

Lo insólito es que de la lectura de las memorias de su sobrino –“El despertar de Bariloche”– se infiere que él cree continuar la obra de su tío, pues supone que la definitiva erección del parque nacional obra como agente de soberanía y población argentinos. No advierte que de algún modo su eficaz accionar tuvo como resultado la pérdida del desarrollo autónomo patagónico, puesto que el parque en los hechos pasa a ser una atracción turística de las grandes ciudades pampeanas. Parece haber una herencia genética en esa familia, habida cuenta la capacidad que ambos demuestran en el ejercicio de la acción pública en cuanto a efectivas y monumentales realizaciones,

A continuación sólo reseñaremos la obra de Bustillo. La crítica que hacemos surge de la calidad de su accionar: ¡qué eficacia!. Sí, pero en la ausencia de un plan matriz de desarrollo para toda la región. Ningún programa de realizaciones posterior, ha tenido la magnificencia del de Bustillo, he ahí tanto su grandeza como su perversión. En la lógica y continuidad con lo realizado por Ramos Mexía, como con lo propuesto por Sarobe, el Parque Nacional debió haber sido sólo un proyecto dentro de un plan arquitectónico para la región. Pero no lo hubo, de modo que al ser una realización aislada, magníficamente ejecutada, desquició en una gran medida el desarrollo futuro de la región, y habrá que esperar hasta la realización de los planes de desarrollo de las décadas del sesenta y setenta para lograr un relativo equilibrio en la región. El parque nacional aparece como una muralla a todo intento de plasmar una Suiza argentina en los valles, pues su superficie se extiende precisamente sobre lo que debería ser el pivote geopolítico de la gran provincia soñada por Ramos Mexía. ¿Fue consciente Bustillo de ello? Más adelante veremos que en alguna medida lo fue.

Esta misma crítica es válida para la posterior institucionalización de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, pues también se trata de un proyecto aislado, si bien respondió a una estrategia de orden nacional de defensa de la primer fuente de abastecimiento energético en ese entonces.

La obra de Bustillo:

Comienza su actuación pública en el año 1934 cuando es nombrado Presidente de la “Comisión de Parques Nacionales”. En 9 de octubre gestiona y logra la promulgación de la “Ley de Creación de la Dirección de Parques Nacionales” y se le designa Presidente del primer directorio; en este carácter, en el período comprendido hasta el diecinueve de mayo del año 1944, cuando renuncia a la Presidencia de la Dirección, realiza las siguientes obras que constituyó casi toda la actual infraestructura de los Parques Nacionales:

- Edificios de Intendencias y Anexos de Servicios en los distintos Parques.
- Hoteles Llao Llao, Isla Victoria, Iguazú y Futalaufquen.
- Casas para Guardaparques.
- Edificios públicos: Centro Cívico de Bariloche, su Catedral y la Capilla del Llao Llao.
- Institución de préstamos a la actividad privada hotelera que implicaron numerosos establecimientos en Nahuel Huapi y San Martín de los Andes.
- Creación de las Villas con servicios de agua y luz: Llao Llao; Traful; Angostura; Catedral; Tacul y Puerto Iguazú.
- Montaje y botadura del buque Modesta Victoria.
- Muelles en los lagos Nahuel Huapi, Lácar y Puerto Iguazú.
- Estación invernal en el Cerro Catedral; su cablecarril y otras instalaciones.
- Camino de Bariloche a Llao Llao que constituyó el primer pavimento en la región patagónica.
- Avenida Costanera y pavimentación de numerosas calles de Bariloche.
- Caminos de ripio: Circuito Grande pro Traful y Correntoso; Circuito Chico por Lago Moreno, Colonia Suiza; al cerro Tronador por la costa de los lagos Gutiérrez y Mascardi; a la localidad de "El Bolsón" por el lago Guillermo y Cañadón de la Mosca; acceso al lago Puelo; camino entre San Martín de los Andes y el lago Lolog y numerosas obras camineras menores.
- Gestión de conclusión vía férrea entre San Antonio y Bariloche.
- Estudios de rutas: Camino de los Siete Lagos; paso internacional a Puychica (Chile); del lago Lolog al Curhué Grande y otros que se llevaron a cabo posteriormente.³²

³¹ Ezequiel Ramos Mexía, op. cit. pág. 232.

Ingreso del discurso ambientalista o ecologista.

Una lectura apresurada del discurso patagónico afirmará que la conciencia ambientalista es algo contemporáneo, más no es ni fue así. Bustillo intitula uno de los capítulos de su obra –41*– como "El nudo gordiano de los Parques Nacionales" en donde desarrollo una síntesis de las distintas corrientes –o discursos–, posiciones, sobre cuáles deberían ser los límites de actuación –políticas– con la naturaleza de los directivos y habitantes de los Parques Nacionales. Las mismas constituyen el fundamento de los actuales debates, pero lo expuesto por Bustillo a su vez se remonta y fundamenta en los pensamientos de Francisco Pascacio Moreno y en el de Bailey Willis, inspirados en la concepción estadounidense que se remonta a 1870, cuando son creados en ese país sus grandes parques nacionales.

Las tres posiciones las expone como: Ortodoxa; Ecléctica; Negativista.

Bustillo se adscribió a la Ecléctica en crítica a la Ortodoxa, que sería la que hoy tiene mayor vigencia. La Negativista directamente la descarta y apenas la explicita.

Comienza su exposición reseñando la gran cantidad de parques nacionales que existen en el mundo, pero que cada cual obedece a una idiosincracia y geografías particulares, con lo cual deduce que las políticas vigentes se podrían encuadrar en la calificación precedente:

– Tendencia Ortodoxa.

La misma tenía no pocos partidarios en la época en que Bustillo ejerció su presidencia, amén que algunos de sus principales colaboradores, a quien tanto respetó y admiró, profesaban estas doctrinas, hasta el grado de llegar a "boicotearle" sus políticas.

Escribe³³ : "Para esta tendencia los parques nacionales no son sino santuarios.

(...)

Esta tesis excluye del área de los parques la propiedad privada, para que el Estado, con las manos libres, pueda conservar incólume la flora, la gea, la fauna y el paisaje, tal como Dios lo ha moldeado. Asimismo, cualquier forma de explotación económica, con excepción del turismo, puesto que uno de los fines de la institución es que esos majestuosos escenarios puedan ser disfrutados por el pueblo sin limitación alguna. Su leit-motiv es que el hombre, cansado en su cotidiana lucha por la vida, encuentre en esos parques reposo, aire puro, recreación y una completa sensación de vida natural.

En principio su filosofía es inobjetable. la ciudad destruye al ser humano* ; los parques lo oxigenan y lo recuperan."

La primer crítica que hizo es que no se aprecia el impacto que el turismo tiene sobre el medio: "¿cómo alojar, alimentar y asegurar el tránsito de la enorme masa de visitantes sin modificar el ambiente natural? Aquí está la gran falla de la tesis ortodoxa..."

(...)

... El propio parque de Yellowstone... es el mejor ejemplo de falencia ortodoxa. Con sus siete o más millones de visitantes anuales, fuera de sus geysers y uno que otro rincón, se ha artificializado a tal extremo que el contacto con la naturaleza se esfuma en un grandioso sueño. Sus mismos campamentos de indígenas y de osos amaestrados, suenan más a teatro o a circo que a un cuadro auténtico de natural vida salvaje.

En nuestro tiempo, aquí en la Argentina, el paladín de esta escuela, propia de naturalistas teóricos, era el doctor Hugo Salomón, presidente de la Federación de la Fauna Sudamericana...

³² Esta lista taxativa de obras públicas la he tomado casi textualmente de "El despertar de Bariloche" Dr. Exequiel Bustillo, Curriculum vitae que figura al comienzo sin folios.

* En realidad se trata del capítulo 14, pero en el la edición de Sudamericana de marzo de 1999 figura 41, lo cual es lógicamente erróneo pues la obra no suma más que 19 capítulos.

³³ Exequiel Bustillo, op. cit. págs 363 a 369.

* También en Bustillo el concepto y naturaleza de ciudad es equivocado, pues una ciudad equilibrada, que debe incluir un fácil acceso a la naturaleza, es como hábitat humana infinitamente superior al bucólico de Lucrecio y Virgilio que parece inspirar nuevamente el ecologismo contemporáneo.

Recuerdo que cierta vez... me pidió que en el parque de Nahuel Huapí suspendiésemos la construcción de caminos, porque el ruido de los automóviles acabaría por ahuyentar a las aves y también todo vestigio de la fauna autóctona, cuya protección era una de los primeros objetivos de Parques Nacionales. La entrevista se desarrollaba en mi despacho y confieso que ante semejante pedido me quedé tan atónito que lo miré con mayor atención, como para comprobar si no estaba dialogando con un demente.

(...)

... porque lo que se pretendía, ni más ni menos, era que nuestro gran parque quedase relegado a una especie de campo de estudio y observación, a un gran laboratorio natural, para exclusivo beneficio de ornitólogos, zoólogos y botánicos.

(...)

...Pero lo curioso es que estos soñadores no ponen los pies en parques como el de Los Glaciares o el Francisco P. Moreno, en donde nada se ha hecho, sino que les gusta el de Nahuel Huapi, con sus hoteles, sus villas veraniegas, sus caminos y progreso general, que después anatemizan en sendas conferencias porque se profana, a juicio de ellos, la naturaleza. Con los ojos en blanco, como prueba de supremo deleite, exaltan la necesidad de conservar el paisaje virgen, la flora y la fauna, aunque se trate de batracios y culebras. Pero ni un solo segundo se detienen a pensar sobre el valor de la conquista del desierto, de los sacrificios realizados por la nación para llevar hasta aquí el ferrocarril y asegurar su soberanía, ni menos en los problemas sociales, económicos y políticos que esas áreas puedan encerrar."

Señala Bustillo que se esgrime la figura de Francisco P. Moreno como paladín del ecologismo y no se advierte que la posición de este prohombre no fue tal. "Pero si nos atenemos a las publicaciones y antecedentes de Moreno que se conocen, pocos estarían más lejos que él de ser un furioso ortodoxo. En su libro **Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz**, editado en 1897, se leen, sobre este tema, párrafos tan sorprendentes como éste: **"Felizmente –dice– no todas las costas del Nahuel Huapi han sido tan malbaratadas y aún hay facilidad de hacer con ellas la colonia que sueño, en la que el colono gane la propiedad de su lote con la labor de sus manos."** Se ve, pues, que soñaba con colonizar el lago Nahuel Huapi a diferencia de sus discípulos..."

Pero lo que es determinante es el no advertir que Moreno propone respecto a la región lo mismo que Ramos Mexía y Bailey Willis –digamos de paso que Bustillo tampoco lo advirtió en totalidad–. Siendo diputado nacional en 1915, presenta Moreno dos proyectos de leyes en total acuerdo con la ley de Fomento de Territorios Nacionales. "En uno de esos proyectos titulado "Parque nacional del sur", después de disponer en su articulado la expropiación de la propiedad particular dentro del perímetro y de prohibir la venta de tierra fiscal, en sus fundamentos se expresa así: **"Se hace, pues, necesario, indispensable, que la Nación posea tierras en el Sur, Norte y oriente de este lago y de los inmediatos. Con su aprovechamiento se llenarán los altos propósitos que han tenido en cuenta al disponer la construcción del ferrocarril. En esa región, llamada con propiedad la Suiza Argentina, debe levantarse una ciudad industrial en la boca del Limay, como la de Ginebra, en la Suiza europea, en la boca del Ródano, y para ello es indispensable la expropiación de tierras particulares para que en las inmediaciones de esa nueva Ginebra, crezcan también los pueblos, se muevan industrias y, desde ese centro privilegiado por la naturaleza, irradie el progreso nacional, extendiéndose al norte hasta el corazón del Neuquén y al sur hasta las colonias florecientes del Valle Nuevo, Cholila y 16 de Octubre. Explotando conservativamente sus riquezas naturales y aumentándolas con el aprovechamiento de la enorme fuerza hidráulica disponible, se radicará allí una población provechosa para la colectividad."** Los subrayados son nuestros y recalcan la total similitud con el proyecto de Ramos Mexía y Bailey Willis. Sin embargo, volvemos a hacer mención que Bustillo no vuelve a referirse al proyecto, sólo tiene una visión parcial, por más que afirme "¿Qué otra cosa nos propusimos nosotros al fundar las villas de Llao Llao, Catedral, Angostura, etcétera?". Su concepción, ya veremos, gira en torno al concepto de soberanía, y no de industrialización e integración territorial regional, que fue lo que animó a la ley de Fomento. Por ejemplo, para Bustillo es inconcebible el trazado del ferrocarril a Chile.

– Tendencia Ecléctica.³⁴

³⁴ Ibidem, págs. 369 a 372.

Esta posición Bustillo la define como "Aquella que, sin abandonar el culto de la naturaleza y la preservación del paisaje auténticamente virgen, no descuida otras conveniencias de la Nación, ni menos la sacrifica al **fanático culto de un simple dogma**". (La negrita es nuestra).

Y aclara "... Porque de nada nos valdría mantener incólumes soberbios escenarios si en ellos, por ejemplo, puede peligrar nuestra soberanía o perjudicarse aspectos importantes de la economía nacional. Así, la compuerta de protección de la naturaleza auténtica, según los eclécticos, se abrirá o cerrará, en más o en menos, según las circunstancias."

La concepción que diferencia a Bustillo de Ramos Mexía y Bailey Willis es la de frontera. Para él la colonización no es un fin sino sólo un medio para afianzar la frontera. No es la erección de una nueva y pujante provincia el cometido principal, como tampoco la integración territorial de la Patagonia desde la costa a la cordillera, sino **afianzar la soberanía sobre la frontera**. "Una región estéril, de gran belleza y fuera de la frontera podrá ser un parque como lo desean los ortodoxos; pero una región de gran belleza, con riquezas importantes explotables o ubicado sobre el límite internacional, es otra cosa. En este caso el interés público debe ser sopesado, analizado y bien interpretado. De ahí que la teoría ecléctica, por su adaptación a las exigencias propias de Cada (sic) Nación, sea no sólo lo más razonable, sino también la que se aplica en mayor extensión." Y "La conservación de la naturaleza podrá ofrecer todo el interés que se quiera; pero también lo tiene **nuestra soberanía, que como consecuencia de nuestra acción quedó fortalecida** y a cubierto de futuros entredichos." (la negrita y subrayado es nuestro)

El resultado fué "un verdadero Estado-parque, con sus ciudades, aldeas, caminos y centros de producción o granjas". Afirmación que leída fuera del contexto de las anteriores concepciones parecerían la plena realización de las mismas. No lo fue porque la dimensión y el carácter o sentido de este "Estado-parque", obviaba la erección de la ciudad industrial, el asentamiento futuro de tres millones de habitantes, una concepción geopolítica con proyección -mediante los ferrocarriles- hacia los puertos del Atlántico como a los del Pacífico.

Quizás confirme cuál fue el verdadero marco de las ambiciones de Bustillo lo que escribió a renglón seguido sobre "qué posibilidades existirían para establecer una **pequeña** colonia granjera compuesta de **cincuenta familias** suizas." (la negrita es nuestra y denota lo pusilánime de la cifra)). Al respecto había sido consultado por nuestro ministro de relaciones exteriores sobre la posibilidad de su radicación en nuestros parques nacionales, más lo que queremos resaltar es que no sólo la cifra era exigua en relación a la meta de millones antes propuesta, sino que además de la concepción fronteriza o de soberanía que le animaba, debía moverse dentro del marco conceptual de los parques nacionales que centraban toda su atención, el resto de la región le era ignota. Advierte que la iniciativa fracasó porque "el virus ortodoxo estaba ya en la sección, con su jefe ingeniero Eppens – subjefe del servicio forestal– a la cabeza, creo la saboté hasta que la iniciativa quedó derrotada" y agrega un párrafo que denota la magnanimidad de Bustillo, como su paradigma de soberanía: "Ya me he referido a él –Eppens– como a un funcionario excelente, de sobresalientes condiciones; pero, en materia de parques, **con la cabeza llena de literatura yanqui**, como para no mirar con buenos ojos nada que no llevase este sello. Nuestra lucha no era, pues, sólo con los de afuera, sino también con los de adentro. Verdaderos caballos de Troya, enamorados del culto sacrosanto de la naturaleza, así fuera que a largo o corto plazo **beneficiase a nuestros vecinos**, que debieron frotarse las manos frente a ese gran espacio vital totalmente desaprovechado."

No obstante en su obra Bustillo parece tener un proyecto en el que parece retomar el espíritu de Ramos Mexía, cuando reseña su propuesta de crear cuatro nuevos parques nacionales.³⁵ El art. 6 del nuevo proyecto de ley "admitía una cierta política colonizadora que el mensaje precisaba en estos términos: "Dentro de las zonas que se propone reservar, cabe en **algunas porciones** la explotación agrícola, ganadera y frutícola. No sería razonable que ellas no fueran económicas y debidamente aprovechadas." (la negrita es nuestra) Y afirma seguido: "**Se afianzaba por fin la buena doctrina por la que yo siempre he luchado y que, como se ha visto, era compartida por Francisco Moreno y Bailey Willis.**" Es sintomático que no nombre a su tío Ramos Mexía, lo cual es lógico porque éste, a diferencia de aquéllos dos, no tenía como centro de su política los parques nacionales. "Algunas porciones" no son de ningún modo sinónimo de una política de concesión de tierras públicas en propiedad a los colonizadores, que deberían contarse por cientos de miles, no por

³⁵ Ibidem. capítulo 18, "Los nuevos parques nacionales", págs. 449 y ss.

"algunos". Corrobora todo lo expuesto la línea de editoriales que los diarios Nación y Prensa realizaron en apoyo del proyecto de ley, aprobado en el Senado, pero resistido por la mayoría radical en Diputados, con expresiones que recuerdan a las de Ramos Mexía: "esta rama del Parlamento, dominada por turbas demagógicas y electoralistas", Bustillo afirmó que "Estaban admirablemente fundados porque recalaban a la Cámara –Diputados– su deber de **no descuidar la frontera patagónica, ni dejar de proteger sus bellezas.**" (la negrita es nuestra) Es claro que volvió a circunscribir su proyecto a motivos de soberanía y a la naturaleza de los parques nacionales.

No obstante, vuelve a argumentar que no hay solución de continuidad entre su accionar y de los citados. La creación de los parques nacionales del Lanín, Los Alerces, Los Glaciares y Termas de Copahue, conformarían "un solo y gran parque a lo largo de la cordillera, desde el Aluminé hasta el lago Argentino.

(...)

De esta manera toda la cordillera austral quedaría federalizada y para siempre bajo la órbita del gobierno nacional. Es decir: el parque nacional serviría de pretexto para llegarse a la misma federalización de frontera que tienen Estados Unidos y Brasil. Detrás de esa concepción, debía contarse con el apoyo del gobierno nacional, no sólo moral sino también financiero para desarrollar al mismo tiempo que una **política ecléctica de parques**, una verdadera colonización en colaboración con las fuerzas armadas: ciudades pueblos, viveros, pisciculturas, caminos, campos de aviación, hoteles, deportes de invierno, etcétera, deberían constituir la base de un plan constructivo, llamado a afianzar definitivamente la soberanía y a la vez a dar vida a los puertos patagónicos, poblando lo único poblable de la Patagonia."³⁶ (la negrita es nuestra) Al lector le parecerá necio nuestro análisis habida cuenta que esta vez pareciera sí observar una visión regional, que trasciende a la de los parques ya que tiene en cuenta los puertos patagónicos, pero lo que hemos querido destacar es que el desarrollo regional sólo puede tener como inspiración una "política regional" y no una política sectorial como fue la "política ecléctica de parques".

Sólo en los pródomos de la Revolución del '43 postula una política análoga a de Ramos Mexía, cuando confiesa en una carta que escribió a Robustiano Patrón Costas, candidato llamado a ser el sucesor de Castillo, "sobre la Patagonia que acababa recién de recorrer en casi toda su extensión...

(...)

Se me ocurre que en su oportunidad sería conveniente que usted hiciera un acto simbólico de propaganda... pronunciando un discurso, en el que tocaría muchos de los problemas patagónicos, entre los cuales cabe destacar: **la construcción del ferrocarril longitudinal de la cordillera, con cambio de la actual trocha del que se construye a Esquel y que sería la obra básica de todo plan colonizador; organización y construcción de las obras portuarias de Comodoro Rivadavia y Río Gallegos, ... la distribución y enajenación de la tierra pública; que en su actual estado de latifundio fiscal, constituye el principal azote de la Patagonia. y la más importante causa de su estancamiento; la formación de sus grandes ciudades; obras de riego, reforestación, etcétera. El aprovechamiento de la fuerza hidroeléctrica del río Limay (el hoy proyecto del Chocón, E.B.)...**

(...)

...nuestro país no puede mantener por más tiempo en el total abandono un espacio vital de esa magnitud y de esas posibilidades, sin que tarde o temprano tenga un disgusto (era la época del imperialismo nazi-fascista. E.B.)

(...)

... pero en aquellos tiempos, después del ensayo de Ramos Mejía y de lo realizado por el general Justo en forma un tanto dispersa e inorgánica, ese ámbito de nuestro territorio, había vuelto a caer en secular sueño." ³⁷ (la negrita es nuestra)

Dos cosas a destacar, la primera que parece ser que Bustillo recién al final de su mandato tuvo una visión arquitectónica de la región. "... yo estaba bajo la impresión de un reciente y largo viaje por la Patagonia"³⁸ . Y segundo que en líneas generales, omitiendo la línea férrea Deseado-

³⁶ Ibidem, págs.476-77.

³⁷ Ibidem, págs. 482 a 485.

³⁸ Ibidem, pág. 485.

Bariloche, vuelve a replantear el plan de fomento de Ramos Mexía. No parece haber leído la obra de Sarobe.

Bustillo salvo en estas finales consideraciones que son más reflexiones fruto de su reciente experiencia, que animación de su obra de gobierno, no advirtió la naturaleza que del problema patagónico tenían sus antecesores o su contemporáneo Sarobe, la circunscribió a la doctrina de los parques y, aunque prudente, su posición quedó aferrada a los tópicos y jurisdicción de la misma. En gran medida esto se refleja en el apresurado y sucinto juicio que realiza acerca de la posición que denomina "negativista".³⁹

– Tendencia negativista.⁴⁰

Ni una página dedica Bustillo a la exposición de esta doctrina, pero un cuarto de los párrafos reseñan esta singularidad: "En nuestro país, a la cabeza de esta tendencia, están **las nuevas provincias patagónicas** que, como buitres, revolotean sobre el área de nuestros parques, ávidas de apoderarse de tierras y bosques que miran como importantes fuentes de trabajo. El tiempo, si no se rectifica el rumbo que lleva nuestra institución de Parques Nacionales, trabaja a su favor." (la negrita es nuestra)

Hay que tener en cuenta que esta crítica posiblemente, no se puede afirmar, haya sido escrita con posterioridad a su paso como presidente de los parques; la primera edición de sus memorias es de octubre de 1968 y la reedición de marzo de 1999. Nos parece así ya que aquí se refiere a las "nuevas provincias patagónicas". Posiblemente sea coincidente con el plan de animación desarrollista que los militares comenzaban a ejecutar en ese entonces.

Para Bustillo "esta tendencia, verdaderamente nihilista por su finalidad destructiva, los parques nacionales constituyen una idea en cierto modo incompatible con un mundo en que es notorio el desequilibrio entre población y alimentos. El contacto del hombre con la naturaleza y todos los beneficios físicos y espirituales que se deriven de ello para la humanidad, podrá ser muy respetable pero no al punto de que se justifique mantener zonas productivas, si lo son, al margen de la economía nacional."

Pero ¿no es esta en gran medida la doctrina animante de Ramos Mexía y Bailey Willis? ¿Es acaso incompatible la existencia de parques nacionales con la necesidad del desarrollo? ¿Vale más un árbol que una persona? ¿No se puede lograr un equilibrio, una proporción entre estos intereses, que favorezca primariamente la dignidad personal pero que preserve, en la medida que no impida el desarrollo personal, el medio ambiente? ¿Dónde el acento, en la persona o en el medio ambiente? ¿Es el hombre para la naturaleza o ésta para el hombre? ¿Es correcta, válida, verdadera, la concepción judeo-cristiana-greco-romana, del hombre como "señor de la naturaleza", o lo son en cambio, las históricas panteístas y contemporáneas del "New Age", en las que el hombre se realiza en la naturaleza? ¿La persona se desarrolla en la ciudad o en la campiña, en qué proporciones? No daremos aquí la respuesta, dejemos hablar a los proteccionistas históricos.

El lector advertirá que en gran medida se podría fijar un paralelismo entre la posición que Bustillo denomina "negativista", la de Ramos Mexía y con la que dos décadas después se conoció como "desarrollista".

Esta posición no se opone a la creación de parques nacionales, pues las grandes extensiones patagónicas lo permiten y hasta exigen, sino que da por supuesto que una política de

³⁹ El ingeniero Sergio D. Sepiurka en su brillante obra ya citada, sostiene la tesis que Bustillo tuvo la intención, con el proyecto de ley de creación de nuevos parques nacionales, de realizar la obra de Ramos Mexía y Bailey Willis. Sepiurka intitula el capítulo 9 "**El último (?) intento de la Provincia Cordillerana**" (op.cit. pág. 69). Aunque sólo se limita a transcribir los considerandos del proyecto Bustillo, no advierte que el instrumento elegido para colonizar los valles, una ley de Parques Nacionales, por más ecléctica que fuese su interpretación no constituye el marco adecuado para tal objetivo. La colonización masiva es antinómica con la preservación de las bellezas naturales, lo cual no impide sino que debe exigir a una ley de colonización una racional ocupación del suelo.

⁴⁰ Ibidem, pág. 373.

desarrollo y población no puede tener como eje a los parques nacionales, éstos son sólo un capítulo, del mismo modo que el problema indigenista.

En los textos correspondientes a las citas 15 y siguientes referidos al texto de Bailey Willis hemos reseñado cuál fue su posición al respecto; se advierte que aquí el eje fue la erección de una ciudad industrial en Nahuel Huapi, como centro geopolítico de una nueva provincia, en la que se incluye el parque nacional homónimo.

Concepción de Sarobe sobre Parques Nacionales.

Para aclarar estos criterios recurramos al proyecto del coronel Sarobe, que dentro de un proyecto integral de desarrollo de la Patagonia sostuvo una concepción de parques nacionales inspirada por lo que Bustillo denomina corriente ortodoxa.

Sarobe siguió el plan de la "Ley de Fomento de Territorios Nacionales" actualizándola respecto a los problemas de su época; rescató tanto los tendidos ferroviarios como la concreción de la "Ciudad industrial de Nahuel Huapi", su obra reproduce los mapas o bocetos de ambos proyectos. Dentro del proyecto general, se refiere en particular al desarrollo del parque nacional de Nahuel Huapí pero animado por la concepción estadounidense. "Un parque nacional como el de Nahuel Huapí, es una zona reservada por el Estado para el recreo y el bienestar de todos los habitantes de la Nación. Es una propiedad de uso común, que ningún particular puede impedir que otros la disfruten y cuya naturaleza se conserva en su estado originario para estudio y solaz de las futuras generaciones"⁴¹

Adviértase la actualidad del siguiente texto: "... surgen de la obligación elemental impuesta a cualquier país civilizado de **estudiar y cuidar la porción del planeta que le ha sido conferida como morada natural por el destino.** Para poder realizar a fondo esa investigación, es preciso evitar la destrucción o desaparición de determinadas manifestaciones primitivas de la naturaleza para que ellas puedan ser estudiadas por los especialistas."⁴² (la negrita es nuestra) (...) "...la conservación de la belleza natural de esas regiones con fines científicos y estéticos como los enunciados y está llamada a producir grandes beneficios económicos, de índole local y hasta nacional, al orientar la corriente de turismo dentro del país." Adviértase la diferencia de criterio respecto a su contemporáneo Bustillo quien señalaba lo exagerado de los criterios naturalistas.

También es de suma actualidad la reseña que efectuó acerca de los problemas que la propiedad privada crea al acceso de los lugares más pintorescos, de recreación y pesca. "Hoy existen grandes áreas de propiedad particular dentro de los límites establecidos para el parque nacional de Nahuel Huapí, lo cual es un inconveniente, agravado por la circunstancia de que tales propiedades están ubicadas en los lugares más pintorescos y accesibles..."

En los parques nacionales de Estados Unidos y Australia, **la tierra fiscal no se vende y solamente se concede en arrendamiento a largos plazos. Además está prohibido arrendar –y eso habrá que tenerlo muy en cuenta en nuestros parques– las curiosidades o accidentes naturales notables por su belleza en forma que impida el acceso del público**"⁴³ (la negrita es nuestra)

Sin embargo nos parece más político, atento a las circunstancias de la década del '30, lo realizado por Bustillo que lo propuesto por Sarobe para nuestros parques nacionales. Hoy, en cambio, quizás sí fuese más prudente lo sostenido por Sarobe, respetando lo ya realizado. No obstante éste acierta en su propuesta de desarrollo regional y en el papel que los parques debían tener en ésta, una acción entre varias, pero su posición "ortodoxa" en esta materia, en el caso de haberse instrumentado, pareciera que hubiese sido disfuncional en relación al todo de su propuesta sobre solución de los problemas patagónicos. Por su parte Bustillo con su posición ecléctica fue más realista, salvedad que la realizó fuera de un marco de desarrollo global para la región. Bustillo cree equivocadamente ser continuador de lo propuesto por Ramos Mexía, sin que por ello dejemos de apreciar y agradecer la patriótica acción realizada, que debería ser modelo y objeto de estudio para todo administrador público.

⁴¹ José María Sarobe, op. cit. pág. 258.

⁴² ibidem. pág. 259.

⁴³ ibidem. pág. 260.

La obra de Sarobe influyó en gran medida para facilitar el desarrollo patagónico, pues se debe apreciar que fue la mano derecha del presidente Justo, por tanto la atención que éste prestó a la región y que se reflejó en la importante obra pública realizada por Bustillo y el Ejército, en gran medida se deben a la conciencia que despertó Sarobe.

Punto 3. Otros proyectos para la zona.

Sólo haremos una breve mención, se trata de la "Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia", las Constituciones promulgadas para las "nuevas provincias patagónicas" a partir del '55 y el "Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad" en lo que concernió a la región.

Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia.

La "Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia" podría ser definida como un proyecto análogo al de Bustillo, en el sentido que sólo comprometió un aspecto puntual de la región, para el caso la segura explotación del petróleo como recurso estratégico frente a potenciales amenazas debidas al estado de guerra que en esos momentos vivía el mundo –Segunda Guerra mundial–. No obstante se tuvo en la implementación una visión subregional, en el sentido de integrar como un todo, al espacio socio-económico en donde se producía la explotación energética en ese entonces. Así fue que la Gobernación abarcó no sólo Comodoro, sino Colonia Sarmiento, Río Mayo, Alto Río Senguer como también las localidades de Caleta Oliva, Deseado, Las Heras, Pico Truncado, Perito Moreno y Los Antiguos. Todavía hoy Comodoro es la capital geopolítica de esta región a pesar que la división interprovincial ha dejado bajo jurisdicción de la provincia de Santa Cruz a las últimas seis localidades.

El motivo de su creación fueron intereses relacionados con la defensa nacional. El antecedente fue la erección en 1942 –28 de febrero– de una fuerte unidad militar de Ejército en Comodoro Rivadavia, que se denominó "Agrupación Motorizada Patagónica". Su primer comandante fue el coronel Angel Ovidio Solari " quien tuvo por misión definir qué espacio territorial socio-económico debía defender esta agrupación; en principio se extendió hasta la Tierra del Fuego, pero con el gobierno militar surgido con la Revolución del '43, se creó la "Zona militar de Comodoro Rivadavia", decreto-ley 13.941 del 31 de mayo de 1944. La zona militar suplió las deficiencias de las arbitrarias divisiones jurisdiccionales fijadas para los territorios nacionales al atender los reales intereses socio-económicos de la región. La acción de los gobernadores militares, es justo reconocer, cambió la fisonomía espacial de la región, logrando un equilibrio regional con una proporcionada autarquía, que lamentablemente se debilitó al volverse a las viejas jurisdicciones de los territorios nacionales, con la definitiva creación de las provincias a partir de 1956.

Nuevas Provincias.

A partir de 1955 los Territorios Nacionales patagónicas adquirieron –salvo Tierra del Fuego– su "status" de Provincias: Río Negro, Neuquén, Chubut y Santa Cruz. El problema fue que estas nuevas provincias surgieron, como es una constante entre nosotros, imitando la corriente más difundida en el ámbito constitucional en esos tiempos, particularmente en Europa. Superado ya el período liberal y autoritario, la doctrina preponderante en derecho constitucional fue la del "constitucionalismo social". Lo que no se advirtió es que las condiciones económicas sociales y geográficas que justificaron esta corriente constitucional, en Europa, fueron muy distintas –sustancialmente– a las de la región patagónica. Bastaba con haber advertido que la situación europea era –y es– la de un espacio "saturado" en materia económica y espacial, con grandes poblaciones, en donde era inobjetablemente injusto que merced al grado de desarrollo alcanzado y los niveles de población, no existiese un imperativo generalizado de justicia social. Pero ¿había siquiera un grado análogo de desarrollo en nuestra región?

Esta corriente constitucional se caracterizó por lo extenso de su articulado que pretendía regir todas las materias, incursionando en campos que en anteriores ordenamientos no formaban parte del derecho constitucional sino del político, atento a las cambiantes circunstancias de la vida. Pero la Patagonia necesitaba –necesita– valerse de un régimen que procediese precisamente de modo inverso, habida cuenta que aquí estaba todavía todo por hacerse, pues se trataba –y se trata aún hoy en gran medida– de un espacio vacío en todas las dimensiones de la vida humana. De modo que lo que en principio apareció como la posición más progresista, en la no apreciación de la misma realidad patagónica, constituyó uno de los ejemplos más conservadores de política constitucional sobre lo que poco se ha reflexionado. Fueron constituciones del "status quo". (No de otro modo se actúa hoy con la adopción, sin la debida reflexión, de doctrinas ecologistas e indigenistas justificadas o con origen

en otras realidades, cuando se les confiere sanción constitucional, bastase con que sólo fuesen objeto de políticas, que pueden tener un interés y desarrollo prioritario pero nunca inclusión constitucional –ya fuere a nivel provincial como municipal–.) El principio constitucional que debió, y debe, salvaguardarse y promovido, fue el de "libertad". Ello no significa caer en el ideologismo liberal, como tampoco en su fundamento individualista, sino que animados por una visión realista y cristiana, **advertir que está todo por hacerse.**

Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad.

Fue esta iniciativa el último intento de desarrollo integral de la región, desde la acción de Ramos Mexía y la sola propuesta de Sarobe. Hoy la única acción que puede guardar alguna analogía es la ejercida en relación al Turismo, pero aquí se trata de un plan meramente sectorial.

El "Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad 1971-75" –Ley 19.039, 14/5/71– estableció ocho grandes regiones de desarrollo; a la Patagonia correspondieron la "Patagónica" y "Comahue". La "región patagónica" comprendió las provincias al sur del paralelo 42 –Chubut, Santa Cruz y el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur–. El "Comahue" abarcó varios partidos del sur de la provincia de Buenos Aires y las provincias de La Pampa, Río Negro y Neuquén. La acción emprendida se completó con un estatuto especial para Tierra del Fuego que fue aprovechado por la industria electrónica en particular. Este plan permitió concretar grandes emprendimientos y la radicación de importantes industrias en Bahía Blanca y Neuquén que se constituyeron en polos de desarrollo. Con anterioridad se terminó la ruta pavimentada hasta Bariloche.

Los proyectos más importantes fueron los energéticos destinados al aprovechamiento hidroeléctrico y gasífero: Central hidroeléctrica de Futaleufú (Chubut); Complejo Chocón - Cerros Colorados (Neuquén); Gasoducto Austral (El Condor - Bahía Blanca); Planta compresora de gas en Pico Truncado (Santa Cruz); explotación aguas afuera de petróleo; nuevos yacimientos petrolíferos en Neuquén y La Pampa –Confluencia, Picún Leufú, Añelo, Pehuenches y Zapala, Colonia 25 de Mayo (L.P.)– A lo que se sumó la planta de aluminio en Puerto Madryn –ALUAR Aluminio Argentino–; provisión de agua en el sistema Alto Río Senguer; hospitales rurales en Ushuaia (Tierra del Fuego); la pista de aterrizaje en Puerto Stanley (Puerto Argentino, Islas Malvinas); el canal de agua entre Pomona y San Antonio; se comenzó el puerto de aguas profundas en Punta Villariño cerca de San Antonio Oeste –julio 1972–; se proyectó el complejo ALICOPA –centrales de Alicurá, Collón Curá y Piedra del Aguila–. Así como se fijaron las bases para la explotación ferrífera en Sierra Grande, de wolframio en la mina rionegrina San Martín y de ingentes reservas cupríferas en Campana Mahuida y otros puntos de Neuquén, según el "Plan Cordillerano Centro". El desarrollo minero comprendió la implementación de "industrias básicas": de cloro y soda cáustica en Cinco Saltos (Río Negro), cemento en Zapala. Dos destilerías de petróleo en Bahía Blanca y una tercera en Plaza Huincul. Siendo el proyecto más importante en este orden la instalación del polo petroquímico en Bahía Blanca. El plan para la región comprendía el desarrollo turístico, en particular de Bariloche.

Pero lo importante es que se tuvo plena conciencia de la desintegración que la región tenía con el resto del país y que era preciso revertir; para corregir los desequilibrios figuró en forma prioritaria la activación de la ganadería, de las industrias agrícolas y petroquímicas, de la producción de energía hidráulica, de puertos en el litoral de Santa Cruz y del turismo. Fue Bahía Blanca el principal polo de desarrollo elegido en la región Comahue. El segundo eje de desarrollo fue Neuquén - Cipoletti, centro natural en donde convergen la producción del Alto Valle, el complejo del Chocón y los principales yacimientos petrolíferos de Neuquén. En tanto que Bariloche y el eje "Copahue - El Bolsón", se constituyó como el tercer polo de desarrollo. En Chubut obraron como polos Comodoro Rivadavia y la zona comprendida por Rawson - Trelew - Puerto Madryn –Planta de Aluminio provista de energía por Futaleufú–.⁴⁴

Fue este período uno de los más importantes del país en relación a grandes emprendimientos de infraestructura, lamentablemente consideraciones de orden ideológico y de

⁴⁴ Otras obras públicas y proyectos del Plan en todo el país fueron el Elevador Terminal de Ingeniero White; Gasoducto Bahía Blanca - Buenos Aires; Centrales Hidroeléctricas de: Agua de Toro (Mendoza), El Nihuil (Mendoza), Cabra Corral, El Ullum, Río Hondo; Central Termoeléctrica Luján de Cuyo; Dique y acueducto El Cadillal; Oleoducto Puerto Rosales - La Plata; Centrales Nucleares de Atucha y Río Tercero; Estación terrena de comunicaciones de Balcarce; Complejo ferroviario Zárate - Brazo Largo; Túnel Sub Fluvial Hernandarias; Planta compresora Campo Durán; Puentes internacionales Fray Bentos - Puerto Unzué y Colón Paysandú; Oleoducto Caimancito.

capacidad de gestión, han impedido que la Democracia surgida en 1983 haya podido continuar con este espíritu en el marco democrático. En parte ello se ha debido a la difusión de planteos, doctrinas, ideologías de contenido ambientalista, algunos justificados pero los más desproporcionados.

Punto 4. La cuestión indígena y el indigenismo.

Encontramos en la obra de José María Sarobe un capítulo referido a esta cuestión, el veinticuatro intitulado: "El problema de los aborígenes en los territorios del sur".⁴⁵

"Al llevar las armas nacionales hasta los más remotos confines australes y conquistar estas tierras para la civilización, **el Estado argentino contrajo la alta responsabilidad moral de propender por todos los medios a su alcance, a la regeneración material y espiritual de las tribus indígenas que lo habitaban, como exigencia ineludible del progreso de esos territorios** y obligación impuesta por la acción humana y fecunda de su política." (la negrita es nuestra)

El testimonio de Sarobe es explícito acerca de la voluntad -o de la buena voluntad-, en querer solucionar la situación de inferioridad y de injusticia en que se hallaban nuestros indígenas en la región. Hoy pareciera olvidarse y hasta negarse los ingentes esfuerzos que desde la conquista y colonización española, pasando por los gobiernos patrios, se hicieron para elevar la situación material y moral de los naturales, como pocos son los que niegan que ha habido crímenes e injusticias y que constituyen una deuda a reparar.

Comienza su escrito reseñando las declaraciones que sobre la total libertad de los indios hizo la Asamblea del año 1813 en la sesión del 12 de Marzo, que luego ratificó el Congreso de Tucumán y recibió sanción en la Constitución de 1819: "... siendo los indios iguales en dignidad y en derechos a los demás ciudadanos, gozarán de las mismas preeminencias y serán regidos por las mismas leyes. Queda extinguida toda tasa o servicio personal bajo cualquier pretexto o denominación que sea. **El cuerpo legislativo promoverá eficazmente el bien de los naturales por medio de leyes que mejoren su condición hasta ponerlos al nivel de las demás clases del Estado**".⁴⁶ (la negrita es nuestra) Es de destacar que si bien se declaró la "igualdad en dignidad", se estaba bien en cuenta que los indios necesitaban de una protección legislativa para lograrla, para "ponerlos al nivel de las demás clases del Estado", se lo reseña porque existen interpretaciones historiográficas que lo omiten, o que sólo citan el texto de la Asamblea del año XIII en el que sólo se promulgó la igualdad genérica⁴⁷. En definitiva que desde el primer momento la política a seguir con los indígenas reconoció la inferior y desprotegida situación de éstos respecto de los otros habitantes del Estado y el deber de repararlo.

El último antecedente que describe es el de la constitución nacional de 1853, "mantuvo los principios de esa política humana y liberal frente a los indios determinando que corresponde al Congreso... proveer a la seguridad de las fronteras, conservar el trato pacífico con los indios y promover la conversión de ellos al catolicismo". (Capítulo IV, artículo 67, inciso 15)."

No obstante y sin hacer alguna mención a las acciones militares realizadas por Roca, afirma que "La cláusula constitucional ya citada... cuyo sentido literal es vago y su alcance impreciso, quiso sin duda atribuir al Parlamento, como lo declaró el Congreso de Tucumán, la obligación de dictar la legislación adecuada **a los fines de conseguir la transformación de los aborígenes, su adaptación al régimen de vida de las poblaciones cultas y la eliminación de los resabios que denuncian su origen primitivo. Nada de eso se hecho, ni se ha tomado medida alguna orgánica y seria en el sentido de conseguirlo. Sin embargo, era una obra de justicia y de beneficio social** que deba (sic) ser encarada y resuelta por una legislación de fondo, y que,

⁴⁵ José María Sarobe, ob. cit. pág. 363.

⁴⁶ cita, idem.

⁴⁷ "los indios de todas las Provincias Unidas eran hombres perfectamente libres y con todos los mismos derechos que todos los demás ciudadanos que las pueblan, mandando publicar esta resolución en guaraní, quichua y aymará para su buen entendimiento". ob. cit. idem. Cabe apuntar que se pudo hacer tal publicación en tres idiomas indígenas, merced a la gramática que de esas tres lenguas hicieron los misioneros españoles para catequizarlos.

establecida en su debida oportunidad, hubiera dado análogos o mejores frutos que en Estados Unidos. El país se hubiera evitado así el espectáculo ingrato que aun ofrecen esas delegaciones indígenas que, en representación de los grupos dispersos de hombres de su misma raza, peregrinan y recurren de tiempo en tiempo en demanda de amparo de los poderes nacionales."⁴⁸ (la negrita es nuestra).

¿Cuál la propuesta? Como en el caso de los parques nacionales, Sarobe se inspira también en lo realizado en los Estados Unidos.⁴⁹ Y la inscribe dentro de lo que considera ser una "política social"⁵⁰ en materia de reducción de indios. Lo que ahora transcribimos in extenso, lo hacemos para apreciar en su totalidad su propuesta y advertir que denota cierto paralelismo con la nueva cláusula constitucional incorporada en la reforma del año 1994, salvo la sustancial diferencia que Sarobe interpreta que el fin de la política con el indígena es **"conseguir la transformación de los aborígenes, su adaptación al régimen de vida de las poblaciones cultas y la eliminación de los resabios que denuncian su origen primitivo"**, habida cuenta que las actuales doctrinas que animan nuestra constitución reformada en el '94, sostienen lo contrario: la preservación de la identidad indígena..

"En aquella nación se encaró desde un principio y en forma positiva e inteligente la resolución de tan importante problema. Grandes extensiones de tierra en los distintos Estados de la Unión, fueron dedicados a la colonización por las comunidades indígenas. Se formuló además un cuerpo de legislación para regular las relaciones del gobierno federal y de los estados con los aborígenes, así como para proteger su trabajo, contribuir a su mejoramiento material y moral y tutelar su libertad y sus derechos. Según esa legislación **"una tribu india, dentro de los límites de un Estado cualquiera, constituye una comunidad distinta, ocupando su propio territorio en el cual las leyes del Estado, no pueden tener fuerza y al que los ciudadanos del Estado no tiene derecho a entrar, sino con consentimiento de la tribu o de conformidad con los tratados o con las leyes del Congreso."**

Desde la época de la organización del país **"los indios han sido uniformemente tratados como un estado, como una sociedad política distinta y separada de las otras, capaz de manejar sus propios asuntos, gobernándose así misma. No son un Estado de la Unión, ni puede llamárseles nación extranjera. Más correctamente puede considerárseles nación dependiente; sus relaciones con los Estados Unidos se asemejan a las de un pupilo con su tutor. Recurren al gobierno por protección; confían en su bondad y en su poder, apelan a él, para la satisfacción de sus necesidades"**. (Caso Cherokee versus Georgia). ⁵¹ (la negrita es nuestra).

Pero a renglón seguido aclara que "... los indios viviendo en un ambiente propio, fueron asimilando poco a poco los adelantos de la civilización, familiarizándose con las prácticas de la agricultura y de la ganadería, explotando por sí mismos las riquezas del suelo y elevando gradualmente su nivel de cultura".⁵² En esto sí hay una diferencia con alguna de las posiciones interpretativas de nuestro texto constitucional, pues el imperativo de Sarobe y de los jueces estadounidenses, de una progresiva incorporación a la "civilización" según los modos de la indígena,

⁴⁸ Idem. pág. 367.

⁴⁹ Poco es lo estudiado entre nosotros acerca de la influencia de los Estados Unidos en nuestra cultura. Los tópicos se refieren a la francesa e inglesa preferentemente, o a la socio-cultural efecto de la inmigración, pero sólo existen menciones sobre el "modelo estadounidense", por ejemplo en Sarmiento, Alberdi, y en algún otro de los inmigrados de esa generación conocida como del '37, pero en particular para los que residieron en Chile y en especial en el puerto de Valparaíso que tenía comercio regular con el gran país del norte. (Hoy existe una concurrencia regular a las universidades estadounidenses para el estudio de post grados, master, etc. que tampoco está reseñado.)

⁵⁰ ¿Serían el general Justo y sus colaboradores militares un producto del "New Deal" estadounidense?

⁵¹ Ibidem. pág. 366.

⁵² Ibidem.

es hoy interpretado como una violencia u opresión al derecho a conservar, pareciera como incólume, la cultura de los naturales.

Es de destacar que Sarobe no hace mención a la labor de los "salesianos" con los indígenas, prejuicio hoy también muy difundido al que concurre la crisis que esta congregación vive hoy, pero que en la época del escrito de Sarobe estaba en su máximo esplendor, cosa que como militar que recorrió nuestro sud no podía dejar de advertir y destacar, ¿en qué localidad del sur, no hubo un establecimiento o una huella salesiana? A esto concurre el no distinguir la distinta situación de los indios asentados sobre los valles andinos, de aquellos otros reducidos sobre la línea sud del río Negro. Estos últimos fueron los más asimilados y quienes recibieron una acción más directa por parte de los misioneros y un acceso más fácil a los medios de mejora. En cambio los que habitaban los faldeos andinos, vivieron una paupérrima existencia que les hizo mantener su primitivo estilo de vida sin posibilidad de mejora alguna. Creemos que a éstos últimos se refieren las observaciones y propuestas que realizó.

La única cita que hace de la acción salesiana es la denuncia que el misionero salesiano D'Agostini realiza en su obra "Mis viajes en la Tierra del Fuego" sobre la matanza de indios: "Aventureros de la peor especie, buscadores de oro y cazadores de focas, cometieron impunemente actos nefastos contra esas infelices e indefensas criaturas, a quienes después ultimaban sin piedad. Para los Onas, el principal agente de su rápida extinción fue la persecución despiadada y sin tregua que le hicieron los estancieros, por medio de los peones ovejeros, los cuales, estimulados y pagados por los patrones, los cazaban sin misericordia a tiros de winchester o los envenenaban con estricnina, a punto de casi exterminarlos, hasta quedar como únicos dueños de los campos primeramente ocupados por aborígenes. Aniquilados en esta cacería feroz, los Onas que no pudieron refugiarse en la misión salesiana, fueron obligados a retirarse a la región montañosa del Sur, cubierta de bosques impenetrables y de peligrosas ciénagas, donde por falta de medios de subsistencia muchos de ellos perecieron de hambre".

Luego Sarobe hace mención de los instrumentos que posibilitarían implementar una política similar a la de los Estados Unidos, así reseña que "la ley de tierras ⁽¹⁾ ...establece que "el Poder Ejecutivo fomentará la reducción de las tribus indígenas procurando su establecimiento por medio de Misiones y suministrándoles tierras y elementos de trabajo"

(⁽¹⁾ Ley N° 4167, del 8 de enero de 1913, artículo 17.) Disposición que reiteraba lo prescripto en la Ley N° 1532 de organización de los Territorios Nacionales, del 16 de octubre de 1884: "procurar el establecimiento en las secciones de su dependencia de las tribus indígenas que morasen en el territorio de la Gobernación creando con autorización del Poder Ejecutivo las Misiones que sean necesarias para atraerlos gradualmente a la vida civilizada".⁵³ No obstante señala que hasta ese momento no se había instrumentado ninguna acción eficaz para implementar lo establecido por la constitución y las leyes.

Volvemos a transcribir in extenso el juicio de Sarobe para que el lector advierta lo apresurado de ciertos juicios que parecen no reconocer que ha habido siempre posiciones dentro de esa cultura y Estado "opresores", que tenían plena conciencia de la situación indígena y que la posición oficial de la Administración fue siempre en favor del desarrollo material y espiritual del indígena, estando por tanto el problema más en la condición de la naturaleza humana que en el estado de los medios de producción, cuyo papel no se niega sino que se lo reduce a mero, pero importante, condicionamiento.

"... hasta la fecha no se ha formulado ningún plan orgánico, ninguna legislación apropiada para la protección eficaz del indio y su evolución progresiva y racional hacia la vida civilizada, encaminada a hacerlos dueños indiscutidos de una porción de tierra y a facilitarles elementos de trabajo para asegurar su mejoramiento material, de escuelas para desarrollar su instrucción, es decir, en suma, para ponerlos a cubierto de los tres peligros que lo acechan: los explotadores, las enfermedades y el comercio de alcohol.

El despojo del indio se ha desarrollado en forma sistemática y aún continúa en las agrupaciones aisladas de aborígenes subsistentes en los territorios lejanos. El gobernador de Río Negro en una nota dirigida al Ministro de Agricultura y consignada en la Memoria correspondiente al

⁵³ Ibidem. pág. 367.

año 1933, dice: "Hay que evitar el despojo constantemente realizado contra el aborigen, que por sus escasos conocimientos y cultura nula, es fácil presa de gentes sin escrúpulos al apoderarse de grandes extensiones de tierras con sólo llenar algunos requisitos por la ley respectiva, desalojando a los ocupantes verdaderos que generalmente quedan sin techo y sin campos para sus haciendas".

Los aventureros, en su mayoría extranjeros, han aprovechado la ignorancia del indio para con toda suerte de malas artes, irse apoderando poco a poco de sus tierras y ganados, para correrlos de una comarca a otra y han estimulado sus vicios para hacer más fácil el éxito de sus planes. En su gran mayoría los indios del Sur están reducidos a una situación de extrema indigencia.

Muy pocos, en comparación con su número total, conservan alguna tierra y poseen una cuantas cabezas de ganado. Todos son generalmente víctimas de la explotación de los comerciantes que les venden a precios elevados todos los artículos de consumo, facilitados a crédito, cuando saben que tales clientes no cuentan con recursos para responder y ven la posibilidad de obtener ganancias más lucrativas. Esa explotación no se limita al indio, sino también al pequeño poblador blanco, es decir al hombre indefenso por su carencia de instrucción y por el aislamiento en que vive en esos apartados territorios, sin tener a quien recurrir en demanda de consejo o amparo.

Esos comerciantes procuran congraciarse con las autoridades (policía y justicia de paz), vendiendo a sus empleados los artículos a precios razonables, pero tratando en forma desconsiderada a la clase más humilde. Algún juez letrado bien intencionado ha tomado medidas conducentes a remediar esos abusos, resolviendo que se hallan viciados de nulidad los contratos de prenda agraria celebrados como retribución del pago de mercaderías provistas y no por dinero efectivo, conforme con el principio informante de la ley número 9644 y finalidad perseguida por la misma, así como ha declarado igualmente nulas a las prendas firmadas a ruego, cuando los indígenas saben firmar. Sin embargo, esta medida ha logrado éxito a medias, pues los explotadores se han apresurado a extender los contratos en dinero efectivo."⁵⁴

Lo que aquí se trasunta es la ausencia del Estado más que su acción opresora. En situaciones análogas siempre impera la ley del más fuerte, del mismo modo que en su momento el malón indígena se apropiaba, por el mero imperativo de la fuerza, de miles de cabezas de ganado, amén de los cautivos, quienes en realidad han merecido menos atención que los malones, las operaciones militares y los intereses político - económicos en juego. También los hubo cautivos indios.

Finalmente téngase en cuenta el argumento de autoridad: quien esto describió fue una persona que fue mano derecha del Presidente de la Nación y que recibió el primer premio de un concurso de publicaciones realizadas por ese Ejército al que hoy se lo juzga, temerariamente, sólo como genocida y opresor. Si algo hay que recriminar en esos tiempos fue precisamente la poca presencia del Ejército y el Estado en la región.

Para remediar esta situación vuelve a ser la tenencia de las tierras públicas la clave. Propone un "plan de colonización bien articulado de las tierras fiscales donde ellos residen". Puesto que lo que se había hecho hasta entonces eran medidas aisladas que eran pronto revertidas o aprovechadas por la acción de los aventureros mencionados. Así como Ramos Mexía postuló la rápida propiedad de las tierras públicas para los colonizadores, Sarobe postuló que el Estado debía asegurar en cada caso a los indios " la posesión definitiva de las tierras acordadas, estableciendo providencias que prohíben el embargo, la venta o cesión de tales lotes, sin anuencia del Estado..." No nos consta si en los debates de la convención constituyente del '94 se hizo referencia a estos antecedentes, pero pareciera que la fuente fuere la misma ya que la constitución reformada prescribe: "reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos..." (inc. 17 del Art. 75.)

⁵⁴ Ibidem, págs. 368 y 369. También transcribe Sarobe al pie de estas páginas una carta del director de la Escuela N° 114 de Laguna Rosario, Esquel (Chubut), con fecha de Octubre de 1934, donde describe la vida y abusos a los se somete al indígena. Y hasta la página 372 realiza una valiosa reseña de la cantidad de indios y sus asientos en la región, como de las causas y denuncia de su desaparición y disminución en número.

El régimen de la tierra más el modelo estadounidense son las bases de su propuesta. "La mejor manera de contribuir al mejoramiento de las agrupaciones de indios que aun viven en los territorios patagónicos y su incorporación paulatina a la vida social del país, es la organización de colonias con un régimen semejante al establecido en las reducciones de los Estados Unidos. En este país se mejora su condición intelectual por medio de una enseñanza equivalente a nuestra escuela elemental dándole gran importancia a las manualidades practicadas por los indios. Desde el punto de vista social se les agrupa y se les ficha por raza, origen y cruzamiento y se les encamina en el sentido del progreso, afirmándose que el indio no es inferior al blanco. Esa tarea es realizada no solo por funcionarios del Estado, de una categoría equivalente a nuestros maestros rurales, sino que también intervienen y colaboran activamente algunas instituciones privadas.

Es notorio que las agrupaciones de indios que viven en un ambiente propio son mucho más industriosas, activas y hábiles que las residentes a proximidad de los blancos."⁵⁵

Enumera luego una serie de medidas sobre la calidad de tierras e instrucción que débesele impartir a los indígenas, relacionadas las más con la actividad agropecuaria. También postula la cría de guanacos, por la calidad de su lana; como la cruza con la vicuña. Cada colonia debe tener su escuela primaria en "donde se enseñará el castellano... conservando el idioma autóctono de los indios", otra coincidencia con el texto constitucional reformado. Como otras medidas tendientes a la argentinización mediante el servicio militar, "inculcándoles hábitos de disciplina y de trabajo", a más de aprovechar los conocimientos que del lugar de operaciones tienen los indígenas: "por su conocimiento del territorio en lo que se relacione con los pasos, aguadas, lugares de pastaje, etc."

Finaliza recalcando que "los aborígenes de los territorios del Sur, requieren la protección inmediata y preferente del Estado si se quiere evitar la extinción total de la raza... debe traducirse especialmente en un adecuado régimen agrario y en una legislación especial que les concierna pues, resulta con frecuencia falta de equidad la aplicación en todo su rigor del Código Penal y Rural a los aborígenes que sólo conocen su lengua o no dominan el español y son en su mayoría analfabetos, sin que baste a ese respecto que la justicia contemple esa condición como simple circunstancia atenuante."⁵⁶

Es de destacar que la propuesta de Sarobe fue sustancialmente distinta a nuestra tradición adscripta al régimen de misiones o reducciones religiosas, pues en las comunidades indígenas que propone hay sí escuela pero no misión. Su concepción es laica y entronca con la orientación de la generación del '80, de raigambre positivista, más que con la del '37 que fue la autora de nuestra constitución, que es romántica de fundamentos y de cultura cristiana por lo menos en su sociología, fueron los primeros en manifestar ser "demócratas y cristianos".

Se diferencia del actual régimen, pese a las numerosas coincidencias descriptas, en que aspira a la asimilación definitiva del indígena a la ciudadanía argentina mediante su progresiva educación. En cambio el régimen actual tiene por objeto la afirmación y preservación de la identidad originaria. Sarobe, como los constitucionalistas del '53, al igual que la política misional hispana, parte de la consideración de la situación original del indio como un estatus de inferioridad que hay que superar. En la reforma del '94 se plasma hasta sus últimas consecuencias la visión individualista pero, aunque parezca paradójal, en su vertiente comunitarista; muchos de sus fundamentos son tomados del debate que en las últimas décadas se desarrolló en Estados Unidos entre "normativistas y comunitaristas", que también han tenido cabida en los organismos de las Naciones Unidas – O.N.U. – que tratan los asuntos indígenas. Y respecto a la visión hispanista, el concepto cristiano de persona del hombre como "imagen y semejanza de Dios", cede preeminencia a un concepto panteísta del hombre. Este panteísmo es fundamental como argumento para la restitución de la "tierra" al aborigen, pues su cultura o cosmovisión está íntimamente ligada a la naturaleza; que a la par es coincidente con ciertas líneas ambientalistas de los organismos de las Naciones Unidas.

⁵⁵ Ibidem. págs. 373 y 374.

⁵⁶ Ibidem. pág. 375.

Punto 5. Algunas notas del actual Discurso revisionista indigenista en nuestro país.⁵⁷

El actual revisionismo indigenista tiene por objeto "rever" los postulados o tesis de la "historia oficial" en relación a la "Conquista del Desierto", redactada en general desde la mirada militar... (y) el paradigma de la nacionalidad argentina."⁵⁸. Primero analizaremos la versión historiográfica. Hemos elegido una interesante y seria síntesis elaborada por meritorios historiadores patagónicos.

Causas de la Conquista del Desierto.

La primera revisión sostiene que las causas de la conquista no obedecieron sólo a razones de soberanía en relación a las pretensiones chilenas y a la consideración del indio como enemigo, sino a "percepciones, ideologías, cuestiones políticas y económicas. "Al respecto se hace mención a la aparición del frigorífico y la necesidad de introducir la raza ovina Lincoln. Lo cual es cierto pero a nuestro juicio no constituye la "infraestructura" de la decisión de encarar la definitiva conquista, pues esta se decide con bastante anterioridad, la ley de ocupación de la frontera hasta el río Negro fue en 1867; en todo caso se podría argumentar en cuanto a la implementación de lo decidido, pero muy posiblemente haya pesado más la consolidación del Estado nacional sobre las provincias, en particular sobre Buenos Aires, que permitió disponer de los recursos militares para la empresa.

Al respecto los primeros frigoríficos son de 1883 y hasta 1890 los vacunos superaban en número a los ovinos, recién en 1895 la relación se vuelca en favor de los últimos en una proporción de tres a uno. Pocas fueron las decisiones estratégicas previstas con tanta antelación en nuestro país, pero "in dubio pro reo" concedemos que en alguna medida lo sostenido por los revisionistas pudo sí haber influido pero, en su justa medida, no como un factor determinante.

Concepto de Pampa.

La segunda tesis se refiere a la naturaleza del concepto "Pampa". Según la postura revisionista sería falso considerar esta región como un desierto desolado, puesto que en realidad La Pampa y la Patagonia fueron "un espacio habitado, escenario y producto de relaciones socio-económicas dinámicas y complejas." No alcanzamos a percibir qué se entiende por tales relaciones, puesto que sólo alcanzaban cierta complejidad allende la cordillera, cuando se producía el comercio definitivo de los animales capturados en las estancias de nuestro territorio, merced al "dinamismo" de los malones. Si Alberdi decía que no se podía considerar un país a un desierto poblado por ochocientos mil habitantes, por qué el escenario pampeano y patagónico –precisamente– debió ser considerado como una región más habitada, o si se prefiere tan equilibrada como la cristiana.

En realidad la tesis apunta a considerar las relaciones entre indios y cristianos, no sólo como una puja entre dos culturas, sino entre dos Estados. Algo de verdad hay en ello. Veamos.

El siglo XVII para el Reino de Chile representó una época de bonanza en relación a las guerras precedentes en la región de la Araucanía. Salvo dos levantamientos indígenas –1723 y 1766– la bonanza se prolongó hasta los días de la Emancipación.⁵⁹

"La guerra de Arauco en el siglo XVIII debe ser considerada como una etapa avanzada de una larga lucha de tipo fronterizo, en que el aspecto bélico ha cedido en su rigor y en cambio **se ha generado un sistema de relaciones muy variadas entre las comunidades situadas a ambos lados del Bio-bío.**"

(...)

⁵⁷ Méndez, Laura Marcela, "Dime qué libro usas y te diré lo que dejarás de ver", Revista "Pueblos y Fronteras de la Patagonia Andina", Año 2 N° 2 - 2001. pág. 58 y ss.

González Coll, María Mercedes, "La negación del indio y lo indio en la conformación histórica de la cultura nacional", idem, pág. 48 y ss.

Nos basamos en estos dos trabajos pues constituyen una seria enunciación y resumen de las principales tesis indigenistas.

⁵⁸ Méndez, Laura Marcela, art. cit. La autora señala que sus tesis revisionistas las elaboró junto a Wladimiro Iwanow y aparecen en el libro "Bariloche: las caras del pasado", Neuquén, Manuscritos, 2000.

⁵⁹ Sigo, Villalobos R., Sergio; Silva G., Osvaldo; Silva V., Fernando; Estelle M., Patricio; "Historia de Chile", Editorial Universitaria, Santiago, julio de 1993, págs. 289 y ss.

... La colonización española de la región, la presencia de guarniciones y de fuertes y la existencia de grupos indígenas colaboradores en medio de los blancos, había generado tratos con los indios libres, que ahora se habían transformado en **modalidades más o menos estables y redundaban en interés de una y otra parte.**

Un activo comercio local traspasaba la frontera, conducido por blancos que eran los buhoneros, pequeños capitalistas y tratantes de ganado, que no carecían de audacia y autoritarismo. También los llamados capitanes de amigos, oficiales del ejército designados para mantener la paz entre los indios, aprovechaban su condición para dedicarse a fructíferos negocios. Los indios por su parte negociaban en sus propias reducciones o concurrían con sus haberes a los fuertes y estancias.

(...)

La importancia de este comercio está demostrado por el hecho de que los indígenas después del levantamiento de 1723 solicitaron la paz, principalmente porque se había impedido el comercio y necesitaban de él. Las autoridades españolas llegaron a pensar, por otra parte que, para evitar abusos y dada la intensidad del tráfico, sería conveniente establecer un sistema de cuatro ferias anuales en lugar de efectuarse el intercambio desordenadamente. Don Ambrosio O'Higgins trató de regularizar el comercio y dispuso que él se efectuase solamente a través de las plazas fronterizas."

(...)

La convivencia fronteriza resulta explicable por la mutua dependencia de ambas comunidades.

(...)

Los indígenas no solamente aceptaban el comercio, sino que dejaban transitar por su territorio a toda persona de quien pudiesen sacar algún provecho. La presencia de las estancias fronterizas y aún de los fuertes, era bien vista por ellos, pues aquéllos eran centros activos de sus contratos. Más aún, las misiones eran aceptadas e incluso solicitadas, pues allí se les atendía, se mantenía a sus hijos, se les proporcionaba regalos y también alimentos cuando la necesidad estrechaba.

De manera, pues, que esta forma de dominación, como en toda otra, en cualquier época y lugar, el interés de los sometidos jugaba como fuerte elemento dinámico.

Una dominación es tanto la imposición del dominador como la absorción del dominado.

(...)

... La vida de los indígenas continuó influida por la cultura de los blancos, mientras las bajas capas sociales de éstos y los mestizos que vivían entre ellos, captaban el acervo cultural de los naturales, viviendo en un mundo influido por las leyendas, supersticiones y hechicerías de los indios, que incluía hasta palabras de su uso."⁶⁰ (la negrita es nuestra)

Hemos hecho esta extensa transcripción porque existe entre nosotros, particularmente en esta corriente revisionista indigenista, una fuerte tendencia a transpolar la situación existente en Chile a nuestro territorio, cuando es bien sabido que las circunstancias fueron sustancialmente distintas; en el nuestro la regla fue la confrontación y fueron en cambio pocos los momentos de convivencia pacífica. Sólo pueden citarse como análogas las relaciones mantenidas con los caciques Casimiro – Tehuelche– y Sayhueque –Mapuche– y en algunos otros cortos períodos de nuestra historia independiente, que apenas superan el lustro cada una.

De modo que sólo es correcto catalogar como "espacio habitado, escenario y producto de relaciones socio-económicas dinámicas y complejas" a las mantenidas en el territorio de la Araucanía chilena.

Además hemos destacado con negrita, que el mismo indígena araucano chileno estaba ya, en una época de su historia en la que se destacaba su autonomía respecto al blanco chileno, absorbido por la cultura hispana, como no dejó él también de influenciar en usos, costumbres y términos idiomáticos al español; generándose un grado de mestizaje que aquí tuvo un mínimo o muy distinto desarrollo.

Pero lo más importante como argumento para la tesis de esta identidad cultural-espacial es lo siguiente:

⁶⁰ Villalobos y otros, ob. cit. págs. 292 a 295.

"... Respecto de los mapuches en la Capitanía General de Chile se dio un caso atípico – estimo que único en los anales de la conquista española–, ya que los europeos desistieron por escrito de someterlos y firmaron con los aborígenes varios tratados de paz⁶¹ en los que reconocieron su derecho a ocupar un sector del territorio de la Capitanía General, con límites precisos que no podían ser traspasados por los españoles. Los mapuches, a su vez, se reconocieron súbditos del rey de España. Aunque resulta difícil establecer lo que pudo suponer esta sumisión o qué entendieron los indios, **puede decirse que, en cierta manera, la nación mapuche – o araucana como la denominaban los españoles – tuvo así un reconocimiento formal.**"⁶² (la negrita es nuestra)

Es decir que a su modo se consideraban súbditos del Rey; tal situación explica el por qué, producida la emancipación de España, numerosas facciones araucanas lucharon a favor de los realistas, algunas de ellas como la de los hermanos Pincheira, que anduvieron por nuestro territorio entre 1825 hasta 1832, año en que fueron finalmente derrotados por el ejército chileno en territorio argentino, pero que nunca abjuraron de su lealtad realista.

Muy otra fue la situación en nuestro territorio pues nunca se llegó, pese a numerosos intentos –tratados, "negocio pacífico", misiones, dádivas – a evitar las acciones de fuerza por parte de ambos bandos. Por un lado porque los indios no constituyeron nunca una unidad orgánica, lo que obligaba a un trato particular por facción. Como tampoco mantuvieron un trato pacífico entre ellos; divididos en Chile en realistas y patriotas, estas rencillas se trasladaron a nuestro territorio, o Cafulcurá que exterminó a la dirigencia vorogana con un ardid, y así numerosos ejemplos.

En definitiva sostenemos que pareciera que el concepto de Pampa y Patagonia esgrimido por este revisionismo responde más a la situación de la Araucanía chilena que a la de nuestras regiones.

Concepto de Indio.

La siguiente tesis revisionista es el concepto de Indio, que se lo concibe de modo antitético al tradicional; aquí aparece como un dechado de virtudes políticas "que concibe instancias de diálogo, acuerdos y relaciones comerciales con la población blanca argentina". Al respecto no existe todavía una crónica cronológica de los malones en nuestra historiografía, pero como ejemplo "El coronel Prudencio Arnold fue designado comandante de Pavón, en el sur de Santa Fe, en diciembre de 1842, y registra hasta marzo de **1845 siete malones** sólo en esa región. El jefe de la Frontera Sur informa de **ocho malones** entre el 13 de mayo y el 31 de diciembre de 1871; y en la frontera Costa Sur, que continuaba a la anterior, entre el 4 de junio de 1871 y el 1º de enero de 1872 los ataques registrados fueron **seis**.

Muy lejos de allí, en la frontera de Córdoba, la situación era igualmente dramática. El diario "The Standard", por ejemplo, en su edición del día 21 de octubre de 1868 publica que entre 1862 y 1868 se produjeron allí **doscientos treinta invasiones** en las cuales sólo veinticinco veces fueron batidas por el ejército, y en el "El Eco de Córdoba" del 4 de enero de 1872 se afirma que en el año anterior, sólo en el departamento de Río Cuarto, se habían producido **treinta** ataques. Según el reporte, a lo largo de 1871 murieron un centenar de cristianos, ciento veinte resultaron cautivos y fueron robados cerca de dieciséis mil animales.

Respecto de 1876, en un período conflictivo después del "malón grande", los partes del archivo del Servicio Histórico, en su sección dedicada a la frontera con los indios, mencionan **dieciocho malones** producidos entre los meses de abril y diciembre. **Todo indica que aunque no puedan citarse estadísticas completas estas incursiones fueron un gravísimo problema con el que tuvieron que convivir resignadamente los habitantes de la frontera.**"⁶³ (la negrita es nuestra)

⁶¹ Por ejemplo, el "Parlamento de Negrete", celebrado por don Gabriel Cano de Aponte; el de "Santiago", ordenado por don Manuel de Amat y Junient y el de "Negrete" de 1793 convocado por don Ambrosio O'Higgins.

⁶² Rojas Lagarde, Jorge Luis. "Malones y comercio de ganado con Chile. Siglo XIX". Ediciones El Elefante Blanco, Buenos Aires, octubre 2004, pág. 18.

⁶³ Ibidem. págs. 33 y 34.

Se afirma que los malones fueron la respuesta indígena a las expediciones españolas contra los indios, ya iniciadas con el nombre de malocas al comenzar el siglo XVI. Primero, los españoles se establecieron con Mendoza recién en 1536 y habiendo sufrido la hostilidad de la parcialidad Querandí tuvieron que levantar su asiento e instalarse en Asunción. Recién vuelven a establecerse en 1580 con Juan de Garay, quien sí realizó una entrada en la Pampa, pero fue con la intención de descubrir la Ciudad de los Césares. Segundo el concepto español de sometimiento del indígena fue muy distinto al empleado en la segunda mitad del siglo XIX por el gobierno nacional. El español tenía por primer cometido el tráfico pacífico con los indios y su conversión. Hubo expediciones punitivas pero como respuesta a las incursiones indígenas, el cuerpo de Blandengues se crea como milicia de defensa frente al indígena. En definitiva que la concepción española fue más defensiva que ofensiva, y a la par más cultural que defensiva.

Y tercero, para poder "malonear" se necesitaba fundamentalmente de un instrumento, el caballo, por tanto recién a fines del siglo XVI o ya en el XVII, los indios pudieron disponer de suficiente caballada, descendiente de la perdida por Pedro de Mendoza al igual que los vacunos.

Concepto de mapuche.

En este caso la visión revisionista, con acierto, aclara que mapuche no es sinónimo de chileno necesariamente. Los mapuches son originarios de la Auracanía chilena y luego algunas tribus o familias emigraron a nuestro actual territorio, de modo que lo correcto es distinguir entre mapuches de la falda oriental y occidental de los Andes, pero más correcto aún es apreciar las numerosas parcialidades indígenas en ambos faldeos y en nuestras llanuras. Desde el siglo XVI y hasta el XVIII, pampa y Patagonia estaban habitadas fundamentalmente por distintas parcialidades tehuelches.⁶⁴ Los indios del Arauco comenzaron a incursionar sobre el oriente andino en pos de la caballada y ganado vacuno introducido por don Pedro de Mendoza, pero su asentamiento definitivo se produce recién en el siglo XVIII cuando vencen en cruentas batallas a los Tehuelches en Longuiño –"lugar donde hay muchos muertos", en lengua araucana–, de la cual no se recuperaron, siendo cautivas sus mujeres y niños, desarrollándose de este modo una nueva etnia por cruzamiento entre hombres mapuches y mujeres tehuelches. Estos últimos, debilitados, sólo se mantuvieron en la región cordillerana sur del Chubut, en Santa Cruz y sobre las costas atlánticas.

Es cierto que entrado el siglo XIX la cultura dominante entre los indígenas fue la mapuche, pero ello no autoriza a afirmar que se tratase de una sola parcialidad, pues existía un mestizaje con los originarios tehuelches, causado principalmente por la reducción o sometimiento que tribus, provenientes de Chile, hicieron de los ya establecidos en nuestra Pampa y Patagonia. En particular se cita el desplazamiento de los Tehuelches –que claramente no son mapuches– hacia el sur de la región patagónica.

Anterior a la emigración araucana, junto a los Tehuelches vivían en la región del Neuquén las parcialidades de los "Pehuenches", grupo que parece haber tenido una consaguinidad afín con los "Huarpes" de Cuyo. Tal denominación, "hombres de los pinares" – Pehuenches– es sí una voz araucana.

¿Por qué se los denomina chilenos? Debido a que la actividad comercial, en particular de las parcialidades araucanas, –Ranqueles, Huiliches y Voroganos– estaba dirigida a la venta de ganado en la Auracanía chilena. Con anterioridad a este proceso de araucanización los Tehuelches, Pehuenches y las parcialidades genéricamente denomina-das pampas, mantuvieron comercio de ganado con los indios del Arauco; luego de su derrota, los tehuelches meridionales comerciaban en Carmen de Patagones y con los galeses establecidos en Rawson y Trelew.

A estos grupos se sumaba la parcialidad cordillerana de Sayhueque establecida en el País de las manzanas – Neuquén –; posiblemente haya sido la parcialidad de mayor mestizaje tehuelche - mapuche. Originalmente estaba afincada en Choele Choel –cacique Chocorí, padre de Sayhueque– pero fue desplazada por la expedición de Rosas en 1833. En la cordillera realizaban también tareas de invernada para el posterior paso del ganado a Chile y a la par mantenían un comercio pacífico con los cristianos radicados en Carmen de Patagones y secundariamente en Bahía Blanca.

Pero como resulta obvio recién a fines del siglo XIX y en particular debido a la expedición militar de Roca en 1880, y debido a que el concepto de soberanía liberal del estado estaba ya muy desarrollado, se comenzó a llamar chilenos a aquellos que tenían un trato directo y regular de índole

⁶⁴ Martínez Sarasola, Carlos. "Los hijos de la tierra - Historia de los indígenas argentinos". EMECE, Buenos Aires, diciembre de 1998, pág. 27 (mapa de las culturas originarias del actual territorio argentino en el siglo XVI)

comercial y guerrero – entraban periódicamente a malonear junto a las tribus de nuestras llanuras – con parcialidades afines del otro lado de los Andes. Al efecto no se pueden ignorar mapas y pretensiones sobre nuestra Patagonia por parte del país hermano que se remontaban a la época de delimitación de las jurisdicciones españolas, testigo de ello fue el comandante Piedra Buena, de ahí que apareciese la versión del pueblo mapuche "alentado por las pretensiones imperialistas de Chile, que intentó invadir nuestro territorio argentino, someter a las poblaciones existentes y servir de espía y correo al estado trasandino."

También fue algo común la participación de indios, que tenían sus lares en el sur de Chile, en los malones de hacienda sobre nuestras llanuras.

Concepto de frontera.

La posición revisionista sostiene que "mientras que para la versión tradicional la frontera es sinónimo de división y de soberanía a resguardar, para los segundos – los revisionistas – la frontera es también espacio de encuentro, intercambio y síntesis cultural... y en esta dimensión las tierras de la zona andino-patagónica no eran chilenas ni argentinas sino territorios indígenas." En líneas anteriores nos hicimos eco de esta posición al describir la situación fronteriza en Chile. Nadie niega que en nuestro territorio la frontera no haya sido lugar de encuentro, sino que lo que se destaca es que la situación de enfrentamiento primó históricamente sobre la de intercambio y síntesis cultural. La tesis revisionista no es nueva pues ya en el siglo XIX Alvaro Barros en su "Fronteras y Territorios Federales de las Pampas del Sur"⁶⁵ describe parecidos argumentos, por haber sido testigo directo de la "conquista" y posterior organización de los nuevos Territorios Nacionales. El coronel Barros puede ser considerado como el primer revisionista en tanto que su relato tuvo un espectro temático mucho más amplio, que las tradicionales historias de marcado sesgo militar.

Una prueba para diferenciar con lo sucedido en la frontera interna de Chile, es el del mestizaje, que sí se produjo ampliamente en Chile y no así entre nosotros –en muy poca medida– en la frontera pampeana. Sólo en nuestras regiones del noroeste y nordeste, se produjo sí un mestizaje que denotan los actuales rasgos de los habitantes de esas zonas. En realidad mucho más profundo, pues comenzó con la misma conquista española, mientras que en Chile recién a fines del siglo XVIII.

Composición del Ejército.

Tampoco es nuevo el recalcar que junto a la visión que "realza la vocación patriótica del ejército argentino que prioriza la lucha a favor de la civilización y la nacionalidad, incluso a costa de sus vidas" exista otra visión que **"sin cuestionar estas apreciaciones, alerta acerca de la inclusión compulsiva en las filas del ejército nacional de mujeres, vagos, delincuentes e indígenas"**. Nos preguntamos, si nadie vió esa gran realización –en su momento– del cine nacional sobre la vida de frontera, en donde Francisco Petrone desempeña el papel de capitán; en ella una de las heroínas –si mal no recuerdo– era una cuartelera –eufemismo para una vieja profesión–. ¿No hemos leído a José Hernández, tampoco a Mansilla en su "Excursión a los indios Ranqueles"? ¿No se sabe que la batalla de San Carlos fue ganada gracias al apoyo de las lanzas de Catriel y Coliqueo? El mismo Barros hace mención de esta situación.

Ganado a Chile.

La crítica histórica contemporánea pone en duda que el centro de comercio y consumo del ganado fruto de los malones haya sido Chile: "Es probable que la cifra sobre ese comercio se haya exagerado, y que buena parte del ganado haya sido consumido en provincias argentinas". A la par que presentan muy razonables dudas acerca de la posibilidad de mantener la integridad de arreos de miles de cabezas en las largas travesías que llevaban a Chile.

No obstante no existen rastrilladas –camino– conocidas, o indicios de los mismos, hacia las provincias del norte. Y en definitiva sólo Mendoza pudo y en alguna poca medida, ser beneficiada por ese tráfico ya que tampoco existen pruebas que permitan conjeturar que de ese tráfico se beneficiasen aquellas mismas provincias que fueron víctimas de los malones. Pocos eran los propietarios y por todos conocidas sus marcas identificatorias.

Probablemente –como siempre– las cifras se exageraron, pero así y todo fueron muy importantes y ponderadas en millares. En cambio, sí es cierto que los indígenas retenían en su posesión aquella cantidad para satisfacer sus necesidades.

⁶⁵ Edición Librería Hachette S.A., Buenos Aires, 1975.

El libro que hemos citado de Jorge Luis Rojas Lagarde, "Malones y Comercio de Ganado con Chile - siglo XIX" muy posiblemente será calificado como la primer obra ha leer sobre este tema. Su trabajo es una excelente recopilación y crítica de la bibliografía existente, no sólo en nuestro país, sino fundamentalmente chilena, la cual es concluyente al respecto. Además acompaña un mapa de estos caminos y un detallado examen de los mismos en cuanto a su trayecto geográfico y posibilidades para mantener con pastos y aguas tremendos arreos. Detalla y explica los centros cordilleranos de pastoreo y engorde, que según la estación resultaban imprescindibles para el intento de cruzar la cordillera, como los lugares por donde fue posible cruzar esas masas de vacunos. Describe algunos de los intereses comerciales, su trama e intrigas, a ambos lados cordilleranos. En particular son relevantes las distintas cotizaciones que en pesos se vendían las vacas en la frontera y luego en Valdivia, obviamente a una cotización significativamente mayor. No pretende agotar el tema, ni ser una obra sistemática, pero es quizás uno de los trabajos de investigación más trascendentales de las últimas décadas sobre el problema del indio en nuestra historia. Como ha sucedido en muchas ocasiones con las grandes obras, su reconocimiento trasciende la vida del autor; me temo que sea este uno de esos casos.

El papel de Alsina.

Coincidimos con el criterio revisionista en que el papel de Adolfo Alsina no se limitó a la construcción de la zanja y que su plan "era mucho más complejo y completo que la construcción de un zanjón y que obtuvo mejores resultados que todas las estrategias empleadas contra el indígena anteriormente." Pero a mi juicio Méndez e Iwanow sólo lo intuyen. Su conclusión es que no bastó con la incorporación de 56.000 km² de tierra fértil, con una frontera establecida y comunicada. Pero la presión de una cultura etnocéntrica y la de un grupo de ganaderos ovinos con creciente poder e influencia clamaba por más."

Lamentablemente no se aportan pruebas acerca de la existencia concreta de este "grupo de ganaderos ovinos". De haber existido muy seguramente Ramos Mexía, que fue contemporáneo de la "Conquista", hubiese dado noticias de su existencia en los debates parlamentarios a los cuales se enfrentó en el intento de establecer los ferrocarriles estatales en la Patagonia y el Chaco, o luego Sarobe que tuvo una conciencia mayor del problema.⁶⁶

También disentimos con que gracias al significativo adelanto de frontera que realizó Alsina, ésta pasó a ser "establecida y comunicada". Sólo comenzó a serlo merced a que su estrategia no fue meramente defensiva, como equivocada o apresuradamente se ha interpretado hasta hoy: su estrategia tuvo una marcada eficacia porque en realidad **fue la más ofensiva de las encaradas hasta entonces**, pues tanto la zanja como el adelanto de la frontera permitió realizar el tipo de guerra más conveniente para ese espacio, en el sentido que por primera vez equiparó las potencialidades que en ese tipo de operaciones habían por siglos favorecido al indio, de suerte tal que luego las operaciones llevadas por Roca fueron más un paseo que una sucesión de combates, o en términos militares: el aprovechamiento o persecución de una victoria que se había ya logrado antes de comenzar la campaña.

La interpretación correcta es que la línea Alsina creó las posibilidades para operar sorpresivamente sobre las tolderías, cosa que con anterioridad era algo imposible de encarar, ya que las grandes distancias a recorrer no sólo favorecían la pronta alerta de los "bomberos" indígenas, sino que el cansancio de las caballadas, el desconocimiento del terreno, todo jugaba a favor del indio. Hasta ese momento la mayor parte de las incursiones, salvo la metódica del '33, cayeron por lo general en el vacío y hasta sufrieron, como el mismo Mitre lo comprobó, ignominiosas derrotas. Desde Italó, Trenque Lauquen, Carhué y Puán, los toldos de Pincén, Ranqueles, y Namuncurá en Salinas Grandes, pudieron ser fácil objeto de ataques sorpresa por parte de los bien montados y aligerados de equipo, Villegas, Levalle, Freyre, Nelson, Maldonado y otros.

De modo que se puede afirmar que el poder ofensivo y defensivo del indio quedó truncado con anterioridad a la definitiva entrada de Roca. Las victorias del año '76 de Laguna de la Triga –

⁶⁶ Sin negar la posibilidad futura de identificación de estos grupos, es propio de los análisis dialécticos partir de una concepción genérica del ser, y por tanto a afirmar generalidades, no advirtiendo que el ser, por definición, es singular y concreto. Los estados de las relaciones productivas no son más que generalizaciones que acompañan a sujetos reales de carne y hueso, que por lo general no son tan eficientes en sus designios, como es la vida personal de cada uno de nosotros, con caídas y aciertos sucesivos. Los intereses ovinos fueron una de las razones del adelantamiento de la frontera, pero sólo una y nos parece que no formó parte de las primeras.

Wintter –, San Carlos – Villegas –, Horqueta del Sauce –Maldonado –, Laguna Paragüil – Levalle –. Y las de fin de ese año, cuando Teodoro García sorprendió las tolderías de Juan José Catriel y Villegas las de Pincén. A las que siguieron las del '78, llevadas a cabo del mismo modo – rápidas columnas volantes– por los mismos jefes a los que se suman García, Rudecindo Roca, Sosa, Racedo, Ortega y Herrero fueron un total debacle para cualquier posibilidad de defensa organizada por parte de los indios. Casi se puede afirmar que en 1878 no quedaban ya "lanzas" indígenas.

"Estas breves campañas constituyeron operaciones preliminares de la gran campaña de Roca en 1879. **Tuvieron como objeto desgastar las fuerzas indias y crear condiciones favorables para la realización de aquélla. Causaron a los indios unas 5.000 bajas entre muertos y prisioneros, contándose entre éstos 68 caciques y capitanejos. Fueron recuperadas 14.000 cabezas de ganado y se efectuaron reconocimientos del terreno. Costaron a las tropas nacionales 13 muertos y 5 heridos**"⁶⁷ (la negrita es nuestra).

Corroborar lo expuesto la siguiente afirmación de Juan Carlos Walther: "Comprendió el doctor Alsina la bondad de un procedimiento ofensivo, después de los éxitos obtenidos en las batidas efectuadas por el coronel Villegas sobre Pincén y por los Tenientes Coroneles García y Vintter contra Catriel; así fue que ordenó al Coronel Levalle la ejecución de una expedición contra Namuncurá, a efectuar conjuntamente con las divisiones de Puan, Carhué y Guaminí, pero su prematuro fallecimiento le privos del placer de ver coronada por el éxito dicha orden."⁶⁸ Este plan fue realizado por Roca, sucesor de Alsina en el ministerio, inmediatamente en enero 1878. Finalmente, adviértase el hecho que Roca en su campaña **"eliminó 6 caciques principales, 1.600 indios de pelea entre muertos y prisioneros; se tomaron 10.500 indios de chusma y se obtuvo la reducción de 1.050"** ⁶⁹ La cifra es muy inferior a las 5.000 lanzas antes reseñados. ¿Fue o no fue, una operación de aprovecha-miento o profundización de una victoria ya alcanzada?

En fin, nuestro propósito era confirmar lo acertado del análisis o intuición de los autores revisionistas citados. Llama la atención, siempre me llamó, el hecho de que no se haya advertido antes la trascendencia de lo actuado bajo el mandato de Alsina, adviértase que la obra de Walter es de 1948; lo atribuyo a que dentro del imaginario colectivo argentino es (o fué) Roca y su "Conquista" un mito y como tal fuera de todo juicio crítico. Ello explica en gran medida también lo, a veces – las más – desproporcionada revisión de lo hecho por los fundadores de nuestra nacionalidad en relación a esos, también argentinos, nativos. No es este el caso de a quienes dirijo esta particular crítica en este escrito, sino a posiciones que después veremos y que revisten una ideologización en demasía.

Concepto de Patria y Nación:

Existe una tendencia a generalizar en una sola actitud o interés el trato de españoles y criollos respecto a los indígenas. Como toda realidad que tiene como sujeto las acciones de los hombres, las explicaciones obviamente nunca son unidimensionales como tampoco sólo dialécticas, sino siempre pluridimensionales, en más o en menos. La realidad de las relaciones humanas, mejor dicho: de la "convivencia" –término más humanista que los tópicos sociológicos científicos–, es compleja porque en el hombre mismo, en su naturaleza, están esas dimensiones: religiosa, política, económica, científica, artística, técnica, jurídica, lúdica, militar, etc., y ello como un todo holístico, sistémico, inescindible. Nada hay en la misma realidad que antes no se encuentre en el hombre. La ciudad, el Estado, no son otra cosa que el desarrollo de estas dimensiones. Esto que ha sido por siglos el fundamento de lo que se denomina "Humanismo", está hoy obscurecido. Desde el siglo

⁶⁷ Suárez, Martín, (coronel) "Atlas histórico militar argentino", Círculo Militar - Biblioteca del Oficial, Buenos Aires, 1974, pág. 333.

Para un detalle pormenorizado de las operaciones militares del período reseñado, la clásica obra de Juan Carlos Walther, "La Conquista del Desierto", Cap. X, Desarrollo de la lucha contra el salvaje, durante el ministerio del Dr. Adolfo Alsina (1874-1877)

⁶⁸ Juan Carlos Walther, op.cit. pág. 423 (EUDEBA, segunda edición, diciembre de 1973) La primera es del año 1948.

⁶⁹ Suárez Martín, op. cit. pág. 334.

XVIII, algunas corrientes filosóficas que han generado la posibilidad del desarrollo de lo que conocemos como "ciencias sociales", han partido de una concepción del hombre lineal, el hombre es fundamentalmente su dimensión económica – homo economicus –. Tanto el liberalismo, los socialismos –utópicos y científicos –, el mismo anarquismo, y hoy los post modernos, no han sabido trascender o bien de este tópico o de una visión unidimensional como explicación de lo que es el hombre y su condición.⁶⁹ De resultados de ello, la filosofía, historia, literatura y el derecho, disciplinas clásicas por excelencia, con una visión pluridimensional y arquitectónica del hombre y sus asuntos, han sido las más perjudicadas como saberes.

"Para la nueva tradición (revisiónismo), Mayo (síntesis de nuestra emancipación) tiene muy poco significado para la Patagonia andina y concibe un proceso dinámico de intercambios sociales y económicos que recién se quiebra en 1880. El patriotismo y la defensa de la soberanía no aparece como único motor de la Conquista, sino que en ella intervienen intereses económicos nacionales y extranjeros – sobre todo vinculados a la relación entre hacendados porteños y la industria textil inglesa – y un modelo hegemónico de país que no incluye al indígena. **La Patria y la Nación no aparecen como actores, sino que se distinguen intereses de la Provincia de Buenos Aires y de sectores del Estado Argentino vinculado al comercio inglés:**

"En síntesis, nunca la Patagonia fue una prioridad para los intereses españoles, ni argentinos, hasta que en el transcurso de la llamada Conquista del Desierto, se produce el cruce del río Neuquén por las fuerzas de N. Uriburu y comienza la Campaña de la Cordillera. **La incorporación de este territorio en definitiva fue una serie de circunstancias en respuesta a las acciones de terceros (chilenos, ingleses, galeses en el caso de la actual provincia del Chubut) y no un objetivo geopolítico definido por el Estado Nacional para incorporar tierras que considerase propias.**" (Méndez - Iwanow, p. 108, del libro de ambos "Bariloche las caras del pasado") La negrita es nuestra y resalta en primer lugar, la tendencia a considerar lo económico, que siempre está presente, como único o principal factor de las acciones. Y en segundo, señalar la contradicción de lo sostenido en ambos párrafos, pues resulta evidente que la incorporación patagónica, sí obedeció a consideraciones geopolíticas compartidas con chilenos y británicos – ingleses y galeses–. En reiteradas ocasiones los colonos galeses fueron inducidos a aceptar el pabellón británico.

En realidad el actual revisionismo comparte las premisas del "positivismo" decimonónico que critica. Una característica que lo define es el colocarse frente a la realidad como un tercero sin nacionalidad, interesado sólo por el positum, por el dato positivo. Pareciera estar más cerca del indígena que del criollo, debido a la tendencia a dialectizar que es también común al historicismo positivista, en donde siempre el sentido de interpretación está en el camino de quién o qué se considera como "oprimido". Por eso conceptos como Patria y Nación les son secundarios. Pero fundamentalmente con el de su propia tradición, ni Méndez y menos aún Iwanow pueden ser considerados mapuches.

Minimizan en su idealización los hechos de violencia cometidos por los indígenas y el hecho que su grado de civilización, particularmente en nuestras llanuras, les llevaba a apoderarse de los ganados cristianos, puesto que consistían su primer fuente de recursos. No advierten que las parcialidades araucanas dejaron de ser mapuches –hombres de la tierra– al dejar de practicar la agricultura para convertirse en caballeros –hombres de a caballo – y por tanto en seminómades. Y que si se adoptan los códigos cristianos de tierra y propiedad para justificar su dominio, deberán consecuentemente aceptar el despojo realizado en el siglo XVIII – en particular – a las parcialidades tehuelches septentrionales a quienes diezmaron, sometieron y mestizaron, como a otros – Pehuelches–. Tampoco éstos fueron sedentarios.

También deberán advertir que su movimiento no fue de retrocesión del territorio bonaerense, sino que fueron avanzando sobre el mismo desde la cordillera y que en realidad, salvo los indios considerados amigos y establecidos en la zona de Los Toldos y otras, las principales tolderías

⁶⁹ La principal pensadora que se ha rebelado contra esta explicación en el siglo pasado, fue Hannah Arendt, particularmente en su "La condición humana". Resultan llamativas, por no decir graciosas, las calificaciones que ha recibido su pensamiento por no responder a los cánones modernos. En realidad Arendt rescata los conceptos humanistas clásicos de Praxis y Poesis, de donde surgen sus reflexiones acerca de la vida contemplativa y vida activa – acción, trabajo o producción y labor –. Esa dificultad para definir su pensar se debe precisamente a sus fuentes clásicas, puesto que, como bien se dice: "Para novedad, los clásicos".

estuvieron dispersas al norte y sur de la actual provincia de La Pampa, sobre terrenos que en realidad conformaban también una línea de frontera, en donde los fortines eran la propia naturaleza en su escasez y distancias y desde los cuales asaltaban política y económicamente la región pampeana.

Y que, como hemos visto, la situación de frontera en Chile fue sustancialmente distinta a la nuestra.

Pero la principal diferencia interpretativa de este nuevo revisionismo, su esencia, radica en su falta de crítica al justificativo moral y político de la mentada "conquista": "**la evangelización y trato pacífico con los indios**". Su fracaso fue la causa de las violencias, crímenes e injusticias, cometidas antes, durante y mucho después de concluida aquélla, como bien lo denuncia Sarobe. La conquista española, como la nuestra, se justificaban –en la Constitución y las leyes– por reconocer al indígena como un igual en dignidad y en derecho, pero a partir de un objetivo estado de inferioridad sobre el que se tenía la obligación moral de revertirlo. La cultura, la civilización indígena, por su condición objetiva –ayer, hoy y mañana– es inferior y por ello pasible de opresión por la cultura y civilización occidental, independientemente de la catadura y miserias morales de sus representantes. El concepto de integridad e identidad cultural y de reparación entendido como restitución sólo de tierras, es aplicar el mismo criterio economicista que se denuncia, sin atender a la verdadera necesidad: que los argentinos de origen indígena, puedan acceder a la mejor de las educaciones posibles de orden práctico y moral. Esto, como sucede desde un siglo, es hoy sólo una consideración secundaria frente a los pingües negocios que implican las restituciones de tierras, a lo que se agrega "regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano" –inc. 17, Art. 75–. Pero si se ha promulgado "Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad..." es probado que esta identidad y cultura fue la de pueblos seminómades, que carecían de hábitos agrícolas. Si entre ellos hubiere un Ginastera, un Pirovano, un Houssay, o simplemente un posible futuro tornero, electricista, profesor, químico, abogado, religioso, policía, militar, etc. en el actual esquema quién les dará esa oportunidad, ¿la podrán encontrar dentro de sus comunidades? ¿Será la "personería jurídica de sus comunidades y la posesión y la propiedad comunitaria de las tierras que habitualmente ocupan" meras atracciones turísticas como las que señalaba Sarobe en los parques nacionales de los Estados Unidos? ¿Se respetará la autoridad tradicional de los "loncos" y sus familias en el gobierno de estas comunidades, o deberán ser funcionales a estos nuevos intereses económicos y turísticos para poder seguir ejerciéndolos?

En definitiva parece no existir en este nuevo revisionismo una consideración personal, concreta, de cada uno de los miembros de estas comunidades. Se pone el acento en la comunidad, abstracta y genérica y no en las personas. En la tierra, antes que las personas. En la educación bilingüe e intercultural, antes que en su ascenso cultural y moral, que obviamente parte del respeto de aquélla primera. Ramos Mexía, Willis y Sarobe dirían que se asemeja más a una política conservadora que progresista, ya que se acentúan más las diferencias que la integración. Solo falta quién levante la bandera tehuelche de legítimas reivindicaciones contra blancos y mapuches; de hecho sólo hay asociaciones tehuelches - mapuches, lo cual denota y confirma el carácter dialéctico y racista que inspira estos discursos reivindicatorios; denuncian los prejuicios del blanco contra los indios como "mecanismos de exclusión", pero pareciera que no se tuviese otro cometido que afirmar esa exclusión. "... con el indio se fue levantando una difícil frontera étnica que con ciertos cambios y matices se mantiene hasta la actualidad" ⁷⁰ Si se ha tenido la intención de revertir esta situación difícilmente se lo logre con el actual texto constitucional. Si no se está de acuerdo con una visión trascendente de la vida y se prefiere excluir toda formación cristiana, ahí está la propuesta laica de Sarobe como solución de alternativa.

Consecuencias de la Conquista:

Para la posición revisionista "la conquista tiene como **principal consecuencia la desaparición del universo indígena**, pero la victoria en la batalla sufrió la derrota en manos de la tradición: la zona andino - patagónica no se insertó al circuito comercial argentino. La cordillera de los Andes siguió siendo por casi medio siglo más, testigo silencioso de relaciones comerciales de este y del otro lado de la cordillera"

⁷⁰ González Coll, María Mercedes. "La negación del indio y lo indio en la conformación histórica de la cultura nacional". Revista "Pueblos y Fronteras"

Y "... **La dispersión mapuche que se produce entre la población mapuche hasta el día de hoy** es la consecuencia social más penosa para esa comunidad." (Méndez - Iwanow, p. 114 - del libro de ambos "Bariloche las caras del pasado")

(en ambas citas la negrita es nuestra).

El fundamento es que una vez afianzadas las tierras para el pastoreo ovino en la región pampeana, la región patagónica "no se insertó al circuito comercial argentino". Lo cual es cierto y es todavía el problema a resolver. Significa pues que el acento del discurso debe estar centrado en ello y sólo secundariamente en el problema indígena o en el ecológico. El problema no es "la dispersión mapuche", sino la escasez de población, de educación, de industrias, de ciudades, en definitiva: de cultura. El problema sustancial es la falta de propuestas de desarrollo, a todos los niveles. Mientras que la consigna sea encabezar las cartas orgánicas municipales con declaraciones ambientalistas, habida cuenta de lo inculto de nuestros territorios, en pocas ocasiones en nuestra historia ha habido actitudes más conservadoras como éstas. En un mundo globalizado con estas actitudes sólo se persigue la inculturización de la Patagonia, que finalmente se perderá para los argentinos y también para los mapuches.

Y respecto a la situación social de los mapuches, no es la de éstos solamente sino también la de todos aquellos que amparados por la Constitución Nacional desde 1853, sufren iguales o peores necesidades, en esos territorios como en todo nuestro país. Frente a estas realidades estos discursos, al ser los únicos dominantes, animados por figuras representativas de la comunidad, y ante la ausencia de propuestas arquitectónicas como las de Sarobe, obran en este contexto como agentes retardatarios del desarrollo personal y regional de la Patagonia.

Una última conclusión referida al contexto histórico. Para algunas escuelas, existe en la investigación de los hechos del pasado una pregunta considerada irrelevante y es la consideración de "qué hubiese sucedido si lo que sucedió no hubiese sucedido". No obstante quien se dedica a describir los hechos del pasado siempre se mueve dentro de una hermenéutica que está cercana a explicar el pasado más por lo no sucedido que realmente sucedido y en ocasiones basta con acentuar la línea lógica de razonamiento en tal sentido para demostrar lo relativo de lo sostenido. Para el caso, qué hubiese sucedido si la línea de frontera se hubiese mantenido en los lindes en que la fijó Alsina, o aún retrocedido, y el ganado vacuno hubiese sido desplazado por las ovejas Lincoln. ¿Hubiesen podido los indígenas mantener sus "complejas relaciones comerciales"? ¿La majada, como sustituto del rebaño, qué nuevas tácticas de arreo y de organización de los malones, hubiese exigido? Tarde o temprano, el ferrocarril y el telégrafo hubieran llegado a esa frontera —el telégrafo ya lo había hecho—, con ellos el alambrado. Llegó la majada, pero también la agricultura y **el real motor definitivo de todo ello fueron nuestros tatarabuelos, bisabuelos, abuelos, padres, hijos y amigos**. No hubiese bastado con alguna elegía semejante a las de Ascasubi o Hernández, esta vez referidas al indio. ¿Es necesario realizar una nueva hermenéutica histórica para denostar y negar el pasado?

El esclavo, fue y es, aquél que no puede o se le niegan las posibilidades que la civilización brinda para el desarrollo personal y cultural de las personas. ¿No estaremos confiriendo tal status a los argentinos indígenas?

La respuesta y el examen de conciencia versan sobre la capacidad política y cultural para poder formular un proyecto de desarrollo para la región que, sin lugar a dudas, debe hoy superar la proyección de una población de diez millones de habitantes. He sido formado por los maestros del primer revisionismo histórico, dentro de esta posición Mitre, Sarmiento, Alberdi y el mismo Roca eran nuestros demonios, con los años he llegado a reflexionar que: estoy donde estoy porque esos hombres, a los cuales sigo criticando algunas —ya no todas— de sus políticas, se comprometieron para que mis ancestros y los tuyos lector, pudieron habitar este bendito suelo. Y a la par, la herencia hispana y cristiana que recibí, me exige tratar al indígena, como a cualquier otro, como mi hermano y en la medida de mi estado y responsabilidad promover que, respetando su personalidad y cultura, pueda llegar a disponer de todos los medios que la civilización brinda.

Ideologismo indigenista.

Después del derrumbe del Comunismo soviético, las interpretaciones marxistas inspirándose en la dialéctica cultural más que en la lucha de clases, según lo postuló Antonio Gramsci en la Italia de la primer mitad del siglo XX, han posibilitado el surgimiento en América de un discurso que postula

una **dialéctica entre la cultura indígena oprimida y la dominante, calificada como cosmovisión o discurso de la "modernización, nacionalización y evangelización"**. Esta última debe ser superada por la de los opresores.

Un ejemplo artístico que claramente expresa estos tópicos, son algunas estaciones de la "Vitae Christe" erigida en un cerro frente a la ciudad de Junín de los Andes; la escena de cuando Cristo es clavado en la Cruz, se la representa con un Cristo personificado en un mapuche, y las dos figuras que clavan a Nuestro Señor son: un conquistador español y el general Roca. Pero en una estación anterior, fuera de toda lógica en relación a la verdadera vida de Cristo, se representa la escena de un indio con un gran agujero en el torso, fruto de un disparo que lo trasluce, más que traspasa, de espalda al frente y cuyo autor es el general Napoleón Uriburu. No se puede negar la calidad de las esculturas y el patetismo que expresan, pero llama la atención la dialéctica interpretación religiosa de la vida de Nuestro Señor inspirada en una teología de la Liberación incompatible en su esencia con el espíritu cristiano, más no con algunas de sus denuncias. Los últimos dos pontífices han claramente condenado estas posturas por ser incompatibles con la Fe, Tradición y Magisterio católicos, pero denunciando esas situaciones de injusticia social, las que exigen ser reparadas con espíritu cristiano, no marxista o dialéctico. El mal está en el hombre antes que en las estructuras, por ello hay que convertir primero el corazón del hombre. El discurso dialéctico también busca cambiar el hombre, pero su único procedimiento es el de la violencia. Puesto que violencia es también dialectizar la interpretación histórica, faltando a la verdad de lo sucedido, al caer en simplificaciones dialécticas.

Al respecto uno de los más lúcidos intelectuales de la izquierda argentina, Abelardo Ramos sostuvo: "Muy noble me resulta la tesis de defensa de los indios, pero muy sospechoso su origen. Separar a las masas indígenas o negras de las criollas o las blancas de la actual Nación Latinoamericana, es acentuar las condiciones de esclavización general y de la balcanización hasta hoy lograda. Se trata de separar las etnias después de haber separado las clases y a los Estados del magno proyecto bolivariano. Es una campaña contra la Nación Latinoamericana. Son los explosivos juguetes étnicos que el imperialismo hace circular en la Patria Grande. Hay que rechazar tales juguetes. La única forma es asumir la autoconciencia de la Nación dividida."

Es también injusto respecto a la acción de Castilla con los indígenas en América. Rechazar la acción de España, rechazar la "Hispanidad" como elemento sustancial de nuestras culturas es perder nuestra identidad. No se pueden ignorar una acción misionera de siglos y una legislación, la de Indias, verdadero monumento de la dignidad del hombre en especial en cuanto al trato con los indios. No se puede negar lo que fuimos, pues todavía lo somos ya que todo cambio sólo puede explicarse en virtud de algo que permanezca. Las cosas antes son para que puedan cambiar, es imposible de modo real y lógico afirmar el cambio o el modo dialéctico como constitutivo de la realidad, sin advertir que sustancias, esencias y potencias son las que permiten el movimiento, el cambio y las actualizaciones. Si no aceptamos nuestro pasado, como fue y como es, no se puede avanzar en la línea de nuestro desarrollo o liberación.

Quizás cuando se reflexione sobre el hecho de que Buenos Aires en su segunda fundación fue poblada en su gran mayoría por mestizos, mancebos, hijos de la tierra, entenderemos que en gran parte de la clase dirigente de las generaciones de mayo, '37 y '80 corría sangre indígena; comprenderemos y aceptaremos que este país lo hicieron en su mayor medida los mestizos y que la inmigración no ha significado otra cosa que una nueva mestización. Ello no sólo explicaría nuestros aciertos, sino, también y lamentablemente, nuestros continuos desencuentros.

"(...) Otro de los peligros es la difusión de la psicología del resentimiento, a través de campañas insidiosas con slogans tales como "los dueños de la tierra", "la visión de los vencidos", "la lengua del opresor", "la religión impuesta", etc. Haya una gran dosis de falsedad en estas frases hechas, pero así lanzadas y recepcionadas acríticamente logran el objeto perseguido, cual es el de sembrar odios e impulsar cuestionamientos..."⁷¹

El objetivo de estos grupos es instrumentar la dialéctica indígena para instaurar lo que ellos denominan "sentido común" – cosmovisión, discurso, concepción – marxista como única creencia colectiva estatal y social.

⁷¹ Tejerina Carreras, Ignacio, "Neoindigenismo atomizador: El Debate". (Extractado de Internet)

Pero existen también posiciones genuinamente indigenistas con un discurso extremista, que tácticamente operan con la anterior.

El objetivo de "autodeterminación" perseguido por algunos de estos grupos en el sentido de recuperar la "soberanía" – concepto que la cultura indígena nunca desarrolló – sobre los espacios que ocupaban, se inscribe en esta línea. El "Consejo Nacional Mapuche" tiene como su principal fin: "la autodeterminación mapuche como pueblo, y por ende, su reivindicación como nación". Esta posición claramente la ejecutan en Chile y lógicamente también inspira a facciones dentro de nuestro territorio.

No se advierte que estas posiciones, como las ambientalistas extremas, son funcionales a los intereses de los países más desarrollados. Lo paradójico de todo ello, es que indigenistas y ambientalistas sostienen que sus posiciones son contrarias al proceso de "globalización" liderado e impulsado por las culturas "occidentales" o del norte desarrollado, y no es así, todo lo contrario, sin advertirlo obran como agentes de políticas culturales, de natalidad y ambientalistas, promovidas como estratégicamente prioritarias por los centros de poder mundial para los países que disponen de grandes espacios desocupados y recursos naturales, funcionales a los intereses "globales".

Punto 6. Discurso Ambientalista.

En un viaje realizado con alumnos de la Pontificia Universidad Católica Argentina hemos escuchado dos discursos sobre esta materia muy distintos. En Esquel nos enfrentamos al problema de la minería y al rechazo que esa comunidad mayoritariamente hizo a la instalación de una mina de oro en su región y concurrimos a un debate sobre la futura carta orgánica municipal, en la que su primer artículo definía al municipio como "no nuclear o atómico". Luego en Bariloche en el "Instituto Balseiro" y en el "INVAP", nos informaron de los adelantos en la utilización de la energía atómica. A la par si uno vuela por la región advertirá un continuo espacio de agua desde Bariloche al Neuquén.

El discurso ambientalista hoy preponderante se asemeja a la posición "ortodoxa" que sobre los parques nacionales, destacaba como inconveniente Exequiel Bustillo, pero no así, como vimos, José María Sarobe. Respecto a lo sostenido por Bustillo, quedó sin reseñar un debate, que mantuvo con los ambientalistas de su época, acerca de la incorporación de nuevas especies arbóreas y de peces en la región. En aquellos tiempos, y en mucha menor medida hoy, para poder desarrollar la actividad ganadera, intrusos provenientes de Chile en su mayoría, incendiaban grandes extensiones de bosque natural; tal situación confería al paisaje unos manchones de tierras incendiadas que se asemejaban, según algunos testigos de la época, a los campos de batalla de la Primera guerra mundial. Relata Bustillo las dificultades que tuvo para sembrar implantados de árboles foráneos, y en particular para el desarrollo de un gran vivero en la Isla Victoria. El argumento de Bustillo fue que se debía esperar siglos antes que el bosque natural se reconstituyera y que a ojos vistas tales zonas devastadas por incendios, afeaban llamativamente la apreciación del paisaje, de ahí la imperiosa necesidad de apelar a coníferas de rápido crecimiento. A la par el reglamento de Parques Nacionales, exigía que cualquier acción sobre los bosques, desde el derribo de un árbol en una propiedad, debía ser autorizada y supervisada por la institución; también fue durante su administración que se creó el servicio de guardabosque y el primer plan para el combate de incendios.

Pero lo que hoy llama la atención, es que la posición ortodoxa reseñada pretende extender su criterio a todo el territorio patagónico, estableciendo ciertas líneas de pensamiento una alianza táctica con los discursos indigenistas, como también con los turísticos.⁷² Tal sistema de discurso parecería

⁷² "Destacan rol de los mapuches en gestión ambiental". Un denominador común entre los expertos es la interculturalidad. La cosmovisión indígena aparece como garantía de la biodiversidad. Especialistas argentinos y del extranjero deliberaron en la Universidad Nacional del Comahue. – Río Negro Online, domingo 1º de junio de 2003. Fuentes consultadas: "El turismo como alternativa productiva en las comunidades mapuches", por Marcelo Impemba y Graciela Maragliano; "Problemáticas y perspectivas del desarrollo turístico productivo en territorio mapuche de la Patagonia", por Juan Nataine, Alejo Simonellis, Juan Brizzio, María Fernández Mouján, Matías Villalba; "La participación mapuche en la co-gestión de áreas protegidas: La interculturalidad y el derecho ambiental", por Jorgelina Villareal y Zulema Semorile; "Compartiendo valores, ampliando voces", por Blanca Tirachini.

considerar como agotado el "desarrollista", pues no vemos que incorpore el criterio arquitectónico y multidisciplinario de Ramos Mexía, de Sarobe o el de los "planes de desarrollo y seguridad"⁷³

Esta hipertrofia, fuera de sus límites, del ambientalismo conlleva un fenómeno conexo, que es él que en realidad fundamenta su extralimitación, consiste en que a través del paradigma de "El desarrollo sustentable", se ha convertido en una ética internacional.⁷⁴ Es decir que no sólo el indigenismo sostiene una nueva cosmovisión, sino también el ambientalismo, y ambas son funcionales, no sólo entre sí sino con las más importantes tesis globalistas, con la paradoja que se presentan como movimientos anti globalistas, como advertimos.

Así como en la posición ideologista extrema, se pretende sustituir una concepción del mundo y de la vida por otra, en este caso el objetivo es la visión "Abrahámica de la naturaleza", común a las religiones del "Libro" –la Biblia–, las trascendentes judeo - cristianas - islámicas. En éstas el hombre, por mandato divino, es el "Señor de la Creación". De modo equivocado se asigna al Creacionismo la responsabilidad de los desastres ecológicos, frutos de la industrialización, cuando en realidad lo fueron de la Ilustración, que es también fundamento de las actuales posiciones ambientalistas en su vertiente post-moderna. En la visión creacionista siempre se sostuvo que el hombre "cooperaba con su arte al desarrollo de la naturaleza", frase que define la naturaleza de la disciplina ecológica, "cooperar con la naturaleza". Es decir que para la visión creacionista, el hombre es "Señor de la naturaleza", pero este señorío lo ejerce cooperando con ella, lo que se traduce en un ejercicio racional de las actividades productivas. Pareciera que no es otro el sentido del paradigma de "desarrollo sustentable", pero éste se funda en una concepción panteísta, que ya desarrollaremos.

Hannah Arendt en otra corriente de pensamiento, en cierto modo coincide con la visión creacionista, pues cuando desarrolla el concepto de producción o trabajo en la vida activa, confrontándolo con el de acción y labor, afirma que el mundo, como mundo de objetos que nos permiten definirlo como distinto a la naturaleza, es el resultado de una destrucción y transformación de la naturaleza. Y el hombre es tal, merced a este mundo de cosas producidas que le proporcionan un lugar propio en la naturaleza. Siguiendo su pensamiento muy posiblemente criticaría a la ideología ambientalista por querer reducir la condición humana al mundo de la labor, en donde el hombre se confunde con su naturaleza y con la naturaleza exterior, al mero efecto de cubrir sus necesidades y la reproducción de la especie humana, en una serie de actividades cuya condición es la necesidad, de carácter cíclico, repetitivo y periódicas, que sólo le proporcionan bienes de consumo, y que sólo cesa con la muerte física de cada uno. En cambio, la actividad productiva le confiere los bienes útiles necesarios para hacer más llevadera la propia labor y poder acceder a las actividades plenamente humanas, es decir aquellas que tienen por fin bienes nobles o finales, se trata del mundo de la acción y la contemplación. Si no puede el hombre acceder a estas especies de vida, no puede alcanzar su plenitud, no deja noticia y palabra de su personalidad, no hace historia, en definitiva no llegaría a ser hombre. La crítica de Arendt a mediados del siglo XX estaba dirigida al homo faber, el hombre que sólo realizaba bienes útiles y quedaba inmerso en este universo. Pero las hoy posturas ambientalistas se asemejan en sus postulados a las que sólo conciben al hombre dentro de la dimensión de la labor; Arendt identificaba a Marx como el gran filósofo de la labor y a Locke como el de la producción o trabajo, como alternativa proponía rescatar como espacios verdaderamente humanos, los de la acción y la contemplación. Hannah Arendt rescata como ámbito para la plenitud de la condición humana –no se atrevió a definir qué es la naturaleza humana, por eso sólo habla de condición– el de los espacios públicos, propios de la ciudad. Es sintomático que sea propio del mundo de los esclavos el ámbito de lo privado y de la naturaleza y que sólo aquellos esclavos que trabajaban podían aspirar a su manumisión, pues podían comprarla con el fruto de su trabajo, pero el esclavo que sólo cumplía funciones laborales, salvo por gracia de su amo podía llegar a ser manumitido; no puede entonces sorprender que en el mundo clásico la peor condición del esclavo fuera la de los predios rurales, pues en ellos se lo consideraba sólo como animal.

⁷³ En esencia no difieren del elaborado por la administración radical de Illia, que a su vez tiene sus fundamentos en la creación del CONADE durante la gestión desarrollista. Existió una línea de continuidad entre los tres, que signó toda la gestión de desarrollo realizada entre los años 1961 - 1983, o, hasta la conclusión de Yacoretá. No prestar la debida atención a ello implica no entender en todo su espectro la realidad patagónica.

⁷⁴ Sanahuja, Juan Claudio. "El desarrollo sustentable" - La nueva ética internacional; ediciones Vórtice, Buenos Aires, mayo de 2003.

El paradigma del desarrollo sustentable.⁷⁵

El concepto dominante actual de medio ambiente, es una nueva concepción del mundo sostenida e inducida principalmente desde los organismos internacionales relacionados con el tema y promovida como principal política por los principales intereses económicos que tienen conciencia de la globalización.

El paradigma del desarrollo sustentable fue definido por primera vez en un informe de la Comisión Brundtland ⁷⁶, "Nuestro Futuro Común" en 1987: **"El desarrollo sustentable o sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades"**.

La letra de la definición es razonable, el problema se presenta en la concepción animante, la visión del mundo, que tienen quienes la redactaron y en particular las medidas que proponen y ejecutan para realizarlo. Nos hemos referido a ello cuando advertíamos que se trataba de una nueva cosmovisión opuesta y abiertamente hostil a la Creacionista. En todas las Conferencias internacionales sobre el tema, ha habido una defensa común de la visión creacionista liderada por el Vaticano y los principales estados islámicos, como algunos pocos estados de cultura cristiana.

No es sólo una política internacional de contenido económico, sino de una concepción totalista que persigue "cambiar políticas y prácticas en todos los niveles, desde el ámbito individual hasta el internacional". Tales se refieren a temas relacionados con la superación de la pobreza, la equidad de género, la población y los asentamientos humanos.

La interpretación dominante que hoy se hace del paradigma de "desarrollo sustentable" es una nueva filosofía del mundo y de la vida, en el que los seres humanos, como personas de ambos sexos, **"dejan de ser el criterio central, para pasar a ser una parte del todo. El desarrollo sustentable lleva consigo inseparablemente unido:**

- en primer lugar, una nueva conciencia ecológica que será el sustrato de una nueva ética universal.
- en segundo lugar, la renuncia a la soberanía nacional por parte de los Estados, para constituir un único mundo.
- en tercer lugar, la adopción de la reinterpretación de los derechos humanos, no ya enfocados hacia el bien de las personas y el bien común de la sociedad, sino hacia el bien del todo universal.

Desde otro punto de vista:

- único gobierno mundial
- único derecho universal
- única religión – o ética – global

Como notará el lector, el holismo new age, marca de raíz el paradigma del desarrollo sustentable convirtiéndolo en un principio totalizante, motor de la reingeniería social mundial⁷⁷ que pretende la ONU. Una de sus líneas de acción es la limitación de los nacimientos: como derecho de la mujer y como derecho de la humanidad..."

⁷⁵ Ibidem. págs 23 a 28.

⁷⁶ Comisión Brundtland. Gro Harlem Brundtland, ex primer ministro de Noruega, organizadora junto al gran gurú del ambientalismo, Maurice Strong, de la I Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, realizada en Estocolmo en 1972. Desde 1983 preside la comisión de la ONU para el Medio Ambiente y el Desarrollo. La señora Brundtland en la "Conferencia de Población y Desarrollo de El Cairo" - 1994 -, propuso el aborto como medio de control de la natalidad. En 1995 en la "Conferencia sobre la Mujer" de Beijing, defendió los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres y las adolescentes, reclamando consenso universal para la implantación del derecho al aborto sin restricciones. (condensado de Sanahuja, ob. cit. cita 28 págs. 23-24.)

⁷⁷ El término reingeniería social, aparece en los documentos de la ONU en la década del '90 y según palabras de Wally N'Dow, secretario general de la Conferencia de Estambul, junio de 1996, buscan provocar cambios "en el estilo de vida" que llevarían a la "caducidad de la familia tradicional" y su reemplazo por "las nuevas formas de familia" y el "derecho a elegir el tipo de familia", en un "verdadero proceso de reingeniería social". O en palabras de Adrienne Germain, presidente de la International Women Health Coalition (IWHC): "(...) Dirigidos por los Estados Unidos desde los últimos años de la década del 50, se formaron profesionales en población, en el campo de la política, la investigación y el desarrollo de programas y problemas de población internacionales, para controlar el crecimiento de la población en los llamados países en desarrollo de Asia,

Estamos frente a un nuevo panteísmo que se viene larvando desde mediados del siglo XX.

No existe plena conciencia que esta filosofía es impulsada desde las regiones más desarrolladas hacia las menos, con el objeto principal de preservar los niveles de vida y de consumo de los más desarrollados. Muchas de las políticas ambientalistas en estas regiones son financiadas por el "**sistema de bonus**", mediante los cuales empresas o actividades del primer mundo, que a pesar de las medidas adoptadas –enhorabuena– siguen siendo contaminantes del medio ambiente, financian o preservan actividades económicas de producción en nuestras regiones, que están prohibidas en sus jurisdicciones; o bien, preservan este área de las actividades que a ellos les resulta costoso dejar de realizar –fuere por motivos sociales, de seguridad, defensa, y no sólo económicos–, recibiendo también por ello un bonus. De este modo dirigen las economías de nuestros países a abastecer sus procesos de valor agregado, o a preservar su calidad de vida. Así han conformado el más perverso tipo de "clientelismo político", el de toda una nación, merced a su cuantiosa capacidad económica y financiera.

Una prueba de esta estrategia es "Directiva de seguridad nacional del gobierno de los Estados Unidos", denominado técnicamente "Implicancias del Crecimiento Poblacional Mundial para la Seguridad de Estados Unidos e Intereses de Ultramar", más conocido como "**Informe Kissinger**". "En él se fijaron una serie de objetivos de reducción demográfica y preservación medioambiental, para asegurar los patrones de los Estados Unidos y sus aliados.

La gran acusación que los países del Tercer Mundo hicieron a los Estados Unidos –antes de la Conferencia de Bucarest –agosto de 1974–, pero sobre todo después– cuando quiso imponer políticas de freno al crecimiento de la población, fue la de "imperialismo demográfico" o "imperialismo contraceptivo", al ponerse en marcha los objetivos estratégicos del informe:

a) se ordena a la diplomacia norteamericana disfrazar las metas del Plan de Acción de Bucarest, bajo la capa de los derechos humanos. Se deben presentar las políticas de control de natalidad como derechos del individuo o de la pareja.

(...)

b) se deben cambiar los preceptos religiosos y culturales de los pueblos, que son los que hacen inviables las políticas de control de natalidad.

c) y los encargados de implantar esas políticas deben ser los mismos naturales de los países en cuestión, previamente reeducados en los países del Norte,

Todo esto para "preservar los intereses de los Estados Unidos en ultramar", es decir asegurarse una gran despensa de recursos naturales, sin consideración de las soberanías nacionales, bajo la aparente buena intención de mejorar y asegurar la calidad de vida de los pueblos."⁷⁸

Para muchos, prontos a recriminar a los Estados Unidos su intromisión en Irak y su utópica intención de imponer la democracia occidental en su cultura, estas políticas y la concepción que las anima, parecen no advertirlas y actúan en ocasiones como agentes nativos de las mismas.

La Cumbre de Río de Janeiro. Cumbre de la Tierra ECO'92.

Bajo la equitativa intención de "buscar vías más idóneas y creativas para conciliar los imperativos del progreso económico con las necesidades del medio ambiente", en lo que consiste el verdadero problema a solucionar, se terminaron de formular las bases ideológicas del ambientalismo hoy preponderante en nuestros discursos. Se buscó dar legalidad –derecho internacional ambiental - "a posibles intervenciones del poder internacional en países concretos por el "bien de la humanidad", para "salvaguardar el planeta", "asegurar la calidad de vida" o "preservar recursos naturales para las generaciones futuras". La UNESCO propuso una "nueva ética de vida sostenible", cuyo postulado básico es que son los pobres los que dañan los ecosistemas y se debe impedir que crezcan en

Africa y Latinoamérica. El objetivo es reducir la alta tasa de fertilidad (...) La agenda de El Cairo enfoca hacia una amplia "reingeniería social" (...) Entre otros de los beneficios que se desprenden de El Cairo, están las inversiones que tienden a reducir el tamaño de la familia deseada (...). Luchamos para lograr el acceso al aborto seguro, a la posibilidad de elegir todo tipo de anticonceptivos, y por la salud sexual y reproductiva y sus derechos (...). cit. en NG 65/99, gacetilla nº 231 ONU: Embarazo adolescente. ¿Un problema provocado? 16-09-99.

Sanahuja cita 30 págs. 26-27.

⁷⁸ Ibidem. págs. 29-30.

número, mediante el control de natalidad. Se propuso también como "económicamente lógico" trasladar las industrias contaminantes a los países en vías de desarrollo".⁷⁹

En los documentos finales, la Declaración y el Programa de Acción, que se llamó **Agenda 21**, constituye una de las principales fuentes doctrinarias de esta nueva ideología. En donde el tema ambientalista quedó definitivamente ligado a las políticas contrarias a la natalidad, a lo que se sumó la erradicación del concepto tradicional de familia, de sexo imponiendo la "perspectiva del género".

Es de destacar que hasta la Cumbre de Río se mantuvo el principio que la persona humana debía ser el centro de todos los empeños para lograr el desarrollo sustentable, pero tal concepto desapareció en la "Cumbre de Desarrollo Sustentable (Río + 10) de Johannesburgo en el 2002.

El problema con estos documentos, no es lo que denuncian y proponen, sino las políticas que financian para llevarlo a cabo, que sólo responden a una concepción del hombre y de la vida en donde los conceptos creacionistas y trascendentes no aparecen. En su gran mayoría postulan medidas que benefician en mayor medida al mundo desarrollado que al no. Es una ideología radicalmente individualista que a diferencia de la de siglos anteriores, es totalmente coherente en su materialismo que se explicita por ninguna mención a Dios y a la Creación.

Más en lo que hace a la región patagónica criticamos, no la preservación racional de lo que específicamente es el medio ambiente –tierras, aguas, bosques, ecosistemas, recursos naturales, etc.–, sino la inclusión del hombre dentro del ecosistema, lo cual desquicia la natural relación del hombre con la naturaleza, que al haberse ideologizado es un gran obstáculo para el desarrollo racional de la región. Por ejemplo, ¿cuántas ciudades y pueblos se pretenden erigir sobre los valles andinos? Creo que desde hace décadas, ninguno. ¿Puede el hombre desarrollarse sin ciudades? ¿Es el hombre para la naturaleza o ésta para el hombre?

A ello suma la inclusión de los tratados internacionales a nuestra Constitución, en un orden de prelación que los sitúa en el vértice de nuestro ordenamiento jurídico, con lo cual hemos introducido una suerte de "caballo de Troya" funcional al desarrollo de este ideologismo en nuestro país.

En síntesis y como argumento definitorio, no sería ético para estas concepciones proponer una población de tres millones de habitantes como sostuvo Bailey Willis, y menos aún de diez millones como debería aspirarse hoy. Y en el caso de aceptárselo como meta, cómo llevarlo a cabo, si la concepción dominante de valores es en gran medida funcional a la preservación del desarrollo de las grandes naciones del mundo, situadas en el hemisferio norte. Aun la misma política de Turismo, tarde o temprano, se resentirá en la posibilidad de un equilibrado desarrollo, preservando el medio ambiente, pues se constituirá muy posiblemente en un gran área de esparcimiento para el primer mundo, al que nosotros, nativos del lugar, nos será oneroso acceder y en el que desarrollaremos a lo sumo el papel de gerentes de las compañías turísticas internacionales –v.gr. Calafate–. Y en la explotación de los recursos naturales, al haber renunciado a ello, dejaremos la misma a los capitales foráneos, habida cuenta nuestra incapacidad para realizarlo, debido no sólo a la falta de medios profesionales y capitales, sino a la mentalidad para conferirles un valor agregado. Y aún cuando asumiésemos estas debilidades estratégicas y quisiésemos revertirles en fortalezas, nos encontraríamos divididos, en una falsa pero real confrontación, entre indigenistas y creacionistas.

Concluyo con una frase de Leopoldo Lugones: "**Mejores ojos para ver la Patria**". Con ella mi maestro, don Alfonso Santiago, comenzaba y finalizaba sus cursos de "Sistema Político Argentino" y de "Gobierno y Administración de la República Argentina"; continúo esta tradición en mis cursos. No pretendo hacer un homenaje o recuerdo, sino rescatar una actitud que es la primera para poder dialogar de buena fe sobre los intereses de la Patria. Los que nos dominan, lo hacen a través de su pensamiento; nosotros leemos y estudiamos sus tesis y adoptamos sus valores, en cambio ellos, se leen y estudian a sí mismos y profesan sus valores. ¿Será ello el fundamento del "desarrollo sustentable"?

INDICE.

Introducción.

1

⁷⁹ Ibidem. págs. 34-35.

Punto 1. Ezequiel Ramos Mexía. Bailey Willis.	4
Juicio crítico de la obra de Ramos Mexía.	10
Punto 2. 1934. Un proyecto y una trascendente realización.	
El proyecto de José María Sarobe y la obra de Ezequiel Bustillo.	11
José María Sarobe.	12
Ezequiel Bustillo.	13
La obra de Bustillo	14
Ingreso del discurso ambientalista o ecologista.	15
– Tendencia Ortodoxa.	15
– Tendencia Ecléctica	17
– Tendencia negativista	19
Concepción de Sarobe sobre Parques Nacionales.	20
Punto 3. Otros proyectos para la zona	21
Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia.	21
Nuevas Provincias.	22
Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad.	22
Punto 4. La cuestión indígena y el indigenismo.	23
Punto 5. Algunas notas del actual Discurso revisionista indigenista en nuestro país	28
Causas de la Conquista del Desierto.	29
Concepto de Pampa.	29
Concepto de Indio.	31
Concepto de mapuche.	32
Concepto de frontera.	33
Composición del Ejército.	33
Ganado a Chile.	33
El papel de Alsina.	34
Concepto de Patria y Nación.	35
Consecuencias de la Conquista.	38
Ideologismo indigenista.	39
Punto 6. Discurso Ambientalista.	40
El paradigma del desarrollo sustentabl.e	42
La Cumbre de Río de Janeiro. Cumbre de la Tierra ECO'92..	44

